



**CARLOS CARBALLO G.**  
**SOBERANIA  
ALIMENTARIA  
Y DESARROLLO**  
**CAMINOS Y HORIZONTES EN ARGENTINA**

#2  
CUADERNOS PARA LA  
**SOBERANIA  
ALIMENTARIA**

  
**MONADANOMADA**

**Carballo González, Carlos**

Soberanía alimentaria y desarrollo: caminos y horizontes en Argentina / Carlos Carballo González ; prólogo de Miryam de Gorban K. - 1ª ed. revisada- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Mónadanomada, 2018.

144 p. ; 20 x 13 cm. - (cuadernos para la soberanía alimentaria; #2)

**ISBN 978-987-45781-3-6**

1. Agricultura Familiar. 2. Agroalimentación. 3. Industria Alimentaria.  
4. Economía Social. I. Cardinale, Hernán, ed. II. Gorban K, Miryam de, prolog.  
III. Título.

CDD 630.7

## CUADERNOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Editado y publicado por: **mónadanomada ediciones** conjuntamente con **CaLiSA-Nutrición** (UBA) y **CaLiSA-FAUBA** (UBA).



mónadanomada ediciones / ediciones@monadanomada.com.ar



**CaLiSA • Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria**  
Escuela de Nutrición - UBA  
calisanutricion@gmail.com



**CaLiSA • Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria**  
FAUBA- UBA  
soberalimentaria@agro.uba.ar

**Imagen de tapa:** Semillas de maíz blanco criollas. Ph. mónadanomada, 2012.  
Campesina en la Feria de semillas en Parque Pereyra Iraola, La Plata, Prov. Bs. As.  
**Foto en biografía:** Carlos Carballo. Ph. mónadanomada, 2017.

Para contactar al autor: [soberalimentaria@agro.uba.ar](mailto:soberalimentaria@agro.uba.ar)

**Ningún derecho reservado**, exceptuando el uso comercial.

Es bienvenida la reproducción total o parcial de esta obra como compartirla en la internet y por cualquier otra forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopias u otros, sin permiso previo alguno. Agradecemos su más amplia difusión, citando la fuente y nuestro e-mail para compartir otras investigaciones y juntos potenciar nuestra lucha.

Podés pedirnos una copia digital de esta edición en:  
[ediciones@monadanomada.com.ar](mailto:ediciones@monadanomada.com.ar)

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723  
Impreso en Argentina • 2018

## CUADERNOS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Atender en profundidad la complejidad de la problemática alimentaria, en especial en nuestra región, implica reunir un amplio e interdisciplinario conjunto de propuestas que nos permitan abarcarla desde diversos puntos de vista a la vez.

Para ello, los textos a publicar no pretenden clausurar como última palabra tal o cual tema, sino señalar y abordar las diferentes problemáticas que hacen a la Soberanía Alimentaria instalando debates pertinentes y favoreciendo, al mismo tiempo, que nuevas propuestas, investigaciones y declaraciones no sean socialmente ninguneadas por el sesgado aparato científico-académico sostenido por el “mercado” que, como bien señala Miryam Gorban desde el primer cuaderno de esta serie, “no es ni más ni menos que el CAPITALISMO”.

Somos conscientes que de la actual coyuntura no se sale de un día para otro, y sabemos que no contamos más que con nosotros mismos, organizados, para revertir la problemática sanitaria y alimenticia producto de la ciega y avasallante máquina del agronegocio de *commodities* para exportación y la mercadotecnia de una industria alimenticia que nos dispone al consumo de sus productos, tan ajenos a nuestras tradiciones como nocivos para nuestra salud.

En este marco, esta serie de cuadernos editados de manera autogestiva entre CaLiSA Nutrición-UBA, mónadanomada ediciones y en esta oportunidad CaLiSA-FAUBA, tiene como objetivo no callar saberes sino compartirlos, generando y publicando las investigaciones y debates que identificamos esenciales para abrazar cuanto antes la Soberanía Alimentaria de nuestras poblaciones y quienes nos hereden. *No callar saberes* puede significar una obviedad para un proyecto editorial, pero más aún debería serlo para los muchos profesionales y técnicos –especialmente los reunidos en foros–, para los gobernantes, la justicia toda, para el empresariado y sus cámaras, para los agroproductores y sus representantes, etc., pues es entre ellos donde se tramam y callan saberes que hacen al mal vivir de una inmensa y creciente cantidad de personas.

Estos cuadernos pretenden agitar los debates necesarios para dar visibilidad a esos saberes intencionalmente eclipsados, oscuros, no compartidos, y avanzar sobre sus problemáticas revirtiendo la fórmula según la cual la tecnocracia genera problemas que sufren y deben resolver los pueblos mediante sus organizaciones, por una nueva fórmula en la que sean los pueblos quienes señalen los problemas, para que junto a él, profesionales de una ciencia interdisciplinaria y representantes políticos trabajen en conjunto en la búsqueda de soluciones.

Los cuadernos abren el debate. Bienvenido sea.

Hernán Cardinale  
mónadanomada ediciones

## INDICE

100 AÑOS DESPUÉS ( <i>Palabras preliminares</i> ) <i>Miryam K. de Gorban</i>	7
PRÓLOGO	11
PARTE 1	
1. INTRODUCCIÓN	17
2. SOBERANÍA ALIMENTARIA	19
3. EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN EN ARGENTINA	26
3.1. El Sistema Agroalimentario en Argentina	29
3.1.1. Etapa primaria	30
3.1.2. Comercialización y transformación	33
3.1.3. La distribución	37
4. SOBERANÍA ALIMENTARIA EN ARGENTINA	39
4.1. Rasgos destacables para el tratamiento de la Soberanía Alimentaria en Argentina	44
4.1.1. Desconocimiento de quienes producen los alimentos	47
4.1.2. Demanda de alimentos más “sanos”	49
4.1.3. Repercusiones del modelo productivo agrario en la salud y el ambiente	51
5. RESISTENCIA Y PROPUESTAS	53
5.1. Agroquímicos	53
5.2. Agricultura Familiar	55
5.3. Tierra y territorios	59
5.4. Modelos productivos	64
5.5. Semillas	67
5.6. Comercialización	69
5.7. Formación e investigación	72
6. CONCLUSIONES	74

PARTE 2  
6 APORTES PARA PROFUNDIZAR

1. SECTOR AGROPECUARIO ARGENTINO	81
<i>por Equipo CALISA-FAUBA</i>	
1. Cincuenta años con similar tendencia	81
2. Las explotaciones empresariales en el campo argentino	84
3. La estructura agraria en 2002	87
2. LA AGRICULTURA FAMILIAR EN ARGENTINA	90
<i>por Carlos Carballo G.</i>	
1. Antecedentes	91
2. Agricultura familiar concepto y tipología	93
3. Caracterización de la agricultura familiar	96
4. A modo de conclusión	99
3. TRANSICIÓN A LA AGROECOLOGÍA Y SISTEMAS DE GARANTÍA	101
<i>por Equipo CaliSA / Prog. Extensión AMBA / FAUBA</i>	
1. Cambio global y sustentabilidad	101
2. Agricultura y sustentabilidad	103
3. Agricultura alternativa y transición	105
4. Sistemas de Garantía	109
5. Sistema Participativo de Garantía en la FAUBA	112
4. NIÑOS, ALIMENTACIÓN Y DELINCUENCIA	
Soberanía alimentaria en la cárcel	115
<i>por María Marta Bunge (Taller Reverdecer)</i>	
5. CURSO A DISTANCIA	121
<i>“S.A. y Desarrollo: Otra forma de alimentarse es posible”</i>	
<i>por Sol Triano, María Marta Bunge y Verónica V. Rodríguez, (coordinadoras).</i>	
6. SUMAK KAYSAY / Saber Vivir y sus 13 principios	131
<i>por Fernando Huanacuni</i>	
 BIBLIOGRAFÍA	 135

Presentación

## 100 AÑOS DESPUÉS

*Hace 100 años, en San Petersburgo, al grito de “Pan, Tierra y Paz” se produjo una revolución que resultó el hecho social más importante del Siglo XX. Hoy, un siglo después, no solo continuamos reclamando lo mismo sino que sumamos a aquellos el reclamo de más trabajo, más educación, más salud, más seguridad social...*

*La presente obra de Carlos Carballo aparece hoy como una puesta al día de esos reclamos hechos carne en nuestras luchas por la soberanía alimentaria; reclamos que hoy atraviesan todo el planeta y son llevados como bandera de lucha ya no solo por los campesinos, sino también por trabajadores y habitantes de las ciudades, hombres y mujeres de distintas generaciones que asumen comprometerse por una alimentación sana, segura y soberana, entendiéndola como base de todas las batallas sociales.*

*Celebramos este trabajo porque la tarea que Carlos ha plasmado en estas páginas no nace del pensamiento abstracto, nace de la acción que él ha desarrollado en el transcurso de décadas; al decir del poeta: “nace desde el pie”.*

*Carballo da forma de marco teórico a la riqueza de sus experiencias que ha visto crecer y multiplicarse por varias razones, pero principalmente empujadas por su perseverancia, por sus convicciones, por su obstinada presencia en*

*todas las luchas donde su aporte creativo afrontó los desafíos en que cada oportunidad se fueron presentando; desafíos y conquistas, blancos y grises, luces y sombras, victorias y derrotas que ha sabido celebrar en cada momento como un niño asombrado ante un juguete nuevo.*

*¿Qué podemos agregar que él no haya dicho en estas páginas?, que en sus charlas campechanas, en sus reflexiones maduras, en medio del campo, con lluvia o con sol rodeado de los verdaderos actores sociales en esta tarea que muchos emprendimos, o en ámbitos académicos, en congresos nacionales e internacionales y en debates legislativos..., en cada lugar donde su presencia fue necesaria, Carlos supo encontrar la palabra justa, respetuosa y certera, enlazando los saberes acumulados.*

*Compartimos este camino desde hace más de 20 años, cuando este planteo que hoy se expresa en crecimiento era recién una utopía, una propuesta, el sueño de unos pocos. Participamos de experiencias de cooperación y capacitación en momentos difíciles de plena crisis; participamos de congresos internacionales llevando la voz de un país que siendo productor de alimentos tenía su población, y en especial su niñez, amenazada y con hambre.*

*Carlos fue determinante en la constitución de una de las propuestas alternativas originadas en esos momentos: las Ferias Francas, desde aquella primera en Oberá, Misiones, y las que siguieron como torrente hasta las que hoy se realizan en su universidad de pertenencia.*

*Analizó y contribuyó a mejorar las condiciones de los trabajadores del campo participando en la elaboración*



*de leyes que los protegieran, y en un escalón superior de esas tareas, dio luz a la criatura que nos identifica y ocupa: las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria.*

*Sobre esta iniciativa surgida en el 2003 desde la Universidad de La Plata y que se desarrolló especialmente en los últimos años, a tal punto que hoy sumamos alrededor de 25 cátedras en universidades públicas y más de una docena establecidas en organizaciones sociales, cabe afirmar que todas estas experiencias se constituyen respondiendo a los principios de la Reforma Universitaria del '18 que alumbrara hace 100 años en Córdoba, que significó para el mundo entero la apertura del conocimiento y su democratización como patrimonio de toda la sociedad.*

*Carlos arriba a estas tierras ayer nomás desde su Galicia natal en 1951, y desde entonces, por los caminos de estas tierras nuestras, sigue batallando, creando y desafiando a diario el modelo productivo hegemónico responsable de la mayor parte de nuestros problemas de soberanía.*

*En el 2002 por iniciativa de Carlos se organizó lo que se dio en llamar una "Consulta preparatoria pro Jornada Argentina sobre Soberanía Alimentaria" llevada a cabo en el Anexo de la Cámara de Diputados, cuyas intervenciones y conclusiones fueron publicadas por CEPA. Fue una actividad importantísima previa a la cumbre Mundial Roma+5, formando nosotros parte de una nutrida delegación que participó de esas deliberaciones. Corresponde señalar que la publicación de ese material con aportes de Gallo Mendoza, Jorge Beinstein, Susy Leiva, Rubén Gilardi y Javier Souza Casadinho, entre otros, fue la primera de tantas otras que*

*le siguieron en cuanto a abordar la Soberanía Alimentaria desde una mirada global y transdisciplinaria.*

*Posteriormente compartimos junto a otros profesionales y actores sociales la publicación de otra obra que reunió nuestros trabajos y preocupaciones allí por el 2011: Seguridad y Soberanía Alimentaria en su primera Edición de la Editorial Cartago. De entonces a hoy, lo allí expresado ha quedado chico; fue superado por la práctica, por las movilizaciones y las luchas de centenares de pueblos, universidades, campesinos, docentes, estudiantes; mujeres y hombres de todas las edades que vieron y comprendieron que la soberanía alimentaria no es el todo, sino una parte de la lucha por la soberanía político-económica y social, y que es necesario comprenderla como tal.*

*Carballo acentúa en esta síntesis de su tarea militante esta mirada tan necesaria, comprometida y esperanzadora en momentos difíciles como el que nos toca vivir hoy y aquí.*

*Confío en que este aporte de apariencia modesta pero de una significación enorme, contribuya a que hagamos realidad nuestro sueño histórico en el que Todos tengamos Pan, Tierra, Trabajo y Paz... sin que sea necesario esperar 100 años más para lograrlo.*

Lic. Miryam K. de Gorban  
Buenos Aires, Noviembre de 2017.

*Lo “imposible” sólo cuesta un poco más.*

**El caminar, dar y recibir** expresan mejor que otras palabras el intenso proceso que atravesó la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria-FAUBA<sup>1</sup> desde su aprobación por el Consejo Directivo, en mayo 2011.

**Tratamos de ser coherentes con el compromiso social de una universidad pública centenaria, con los objetivos que nos propusimos como CaLiSA y con nuestra propia conciencia.** Por eso las actividades de extensión, comunicación, investigación y docencia desarrolladas enfatizaron en la construcción de la Soberanía Alimentaria, a nivel internacional, nacional y local; la FAUBA, “nuestro lugar” en la Casa Común –el maltratado planeta Tierra– estuvo siempre en el centro de nuestras preocupaciones.

**Pensar globalmente y actuar localmente** constituyó uno de los ejes del proceso de acción-reflexión permanente que dio sentido al caminar.

---

1. CaLiSA-Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

**“Alimento y Vida para los Pueblos” es una consigna, camino y horizonte a la vez**, que sostenemos con nuestro trabajo: en la “Feria del Productor al Consumidor”; en el “Proyecto Bolsón Soberano” comercializando hortalizas producidas por familias en transición hacia la agroecología; en el “Proyecto Piloto de Sistema Participativo de Garantía de Producción Agroecológica”; en el “Programa de Extensión en el Área Metropolitana Bonaerense-AMBA” de la FAUBA; mediante los proyectos con poblaciones en condiciones de encierro; etc. Consideramos que la articulación de la comunidad universitaria con los actores sociales “de la ciudad” y “del campo”, es fundamental para dar sustentabilidad y coherencia a un proceso que procura universalizar derechos. Los alimentos son un tema de todos y constituyen un “puente” entre los habitantes urbanos, los productores y los trabajadores rurales que luchan por la vida.

**La acción y la reflexión fueron juntas y lo aprendido lo compartimos en la formación** a través de encuentros, jornadas y foros en todo el país y también en cursos formales que abarcaron aspectos referidos a política agraria, desarrollo rural y al sistema agroalimentario. Actualmente dictamos “Economía Social y Desarrollo” y “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” reconocidas como Asignaturas Optativas para los estudiantes de la FAUBA y Cursos de Extensión abiertos a todo público. Desde 2017 se incluye “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” como Curso Virtual, al que consideramos una herramienta valiosa para: fortalecer la red de Cátedras de Soberanía Alimentaria

(Red CALISA) de las Universidades; facilitar el conocimiento de las múltiples experiencias agroecológicas, de la economía social y de la alimentación popular que crecen en los territorios; favorecer la reflexión sobre el aprendizaje y los desafíos que resultan de las luchas, el encuentro y el diálogo de saberes que se multiplican.

**Investigamos y proponemos en relación a temas estratégicos, con el propósito de sumar “información útil” a los actores sociales a fin de facilitar la toma de decisiones;** de ello son ejemplo el análisis del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2020; la legislación sobre semillas; la “Ley de Agricultura Familiar”; las áreas restringidas para el uso de agroquímicos; las Cadenas de la Yerba Mate y de la Soja; el “Programa de los Maíces Criollos” de la provincia de Misiones, etc.

La permanente toma de posición en temas de interés común incluyó no sólo la denuncia sino propuestas relacionadas con: la problemática alimentaria argentina; la Agricultura Familiar en la actual coyuntura; al rol de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires ante la demanda de innovaciones que exigen tener un horizonte muy distinto al actual. Destacamos al respecto la obligación de participar en el inmenso esfuerzo de investigación y formación requerida para masificar la producción agroecológica, mejorar la alimentación, hacer digna la vida en los periurbanos, fomentar el arraigo en las áreas rurales y repoblar inmensos territorios, “liberados” a la especulación y el extractivismo.

**Comunicamos mediante páginas de internet, facebook, blogs, videos, programas de radio continuos** (como “Alimento y Vida” por Radio Asamblea); página permanente en “El Edán de Buenos Aires”, y gacetillas periódicas que suman voz y escucha al imprescindible diálogo que precede a toda articulación en torno a objetivos y métodos comunes. Nuestra participación en la Red de CALISAS y otras redes es coherente con el apoyo sistemático a los reclamos de los sectores populares.

**Caminar con otros nos hizo pensar en el día a día y en el futuro** de nuestra familia, amigos, compañeros, hermanos, con los que compartimos la búsqueda de una Casa Común que nos incluya a todos y permita el Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) que plantea la cultura andina. Debemos aprender a vivir en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia.

**No se puede Vivir Bien si los demás viven mal, o si se daña a la Madre Naturaleza.** Por eso pensar en **TIERRA, TECHO, TRABAJO Y PAN** para todos, es el horizonte, pero también el camino que deseamos y necesitamos transitar solidariamente.

Ing. Agr. Carlos Carballo G.  
Equipo Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria-FAUBA

PARTE 1

**SOBERANÍA  
ALIMENTARIA  
y DESARROLLO**

**Caminos y horizontes en Argentina**





## 1. INTRODUCCIÓN

Una versión inicial de la Parte 1 de este CUADERNO fue presentada con anterioridad por Carlos Carballo González con el título “La Soberanía Alimentaria en Argentina. Resistencia, protestas y propuestas” en el N° 305 de la Revista de Ciencias Sociales “Realidad Económica”, publicación periódica del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico [IADE]. En la Parte 2, se presentan “6 Aportes para profundizar” desarrollando algunos de los aspectos tratados en esta nueva versión, como parte del ida y vuelta que nos permite reflexionar y aprender juntos.

Los dichos “el hambre es tan viejo como la humanidad” y “...como la injusticia” hacen referencia a una problemática que acompañó la evolución de nuestra especie en el planeta y cuyas manifestaciones aún se mantienen, incluso con importantes excedentes en la producción de alimentos básicos, en tanto crece la concentración de la producción, de la tierra y de la riqueza: sólo los ocho más ricos del mundo tienen tanta riqueza como el 50% más pobre, unos 3.500 millones de personas.

Más del 10 % de la población mundial –y estamos hablando de 800 millones de personas únicas e irrepetibles– sufre serios problemas de hambre y desnutrición y una proporción todavía mayor se encuentra

sobrealimentada y malnutrida; la crisis alimentaria es una más de las que asolan el planeta (Beinstein, 2009) y fundamentan la “crisis civilizatoria” a la que se refieren algunos pensadores (Boff, 2016).

Argentina constituye un claro ejemplo de que el hambre tiene poco que ver con la producción de alimentos; en “el granero del mundo” de principios del siglo XX e integrante distinguido de la “República Unida de la Soja” (según “Syngenta”) un siglo después, aunque “sobra e incluso se tira comida” persiste y aún se incrementa la pobreza. La abundancia de recursos naturales, capacidad de trabajo, tecnología y conocimientos son suficientes para producir grandes volúmenes de alimentos, pero no bastan para terminar con el hambre, la desnutrición y la creciente malnutrición; sobre esta contradicción se interrogan, cuestionan y proponen los actores de la Soberanía Alimentaria [SbA].

## 2. SOBERANÍA ALIMENTARIA

En el mismo momento y ciudad –Roma, 1996– en que los dignatarios participantes en la “Asamblea Mundial de la Alimentación” organizada por FAO finalmente reconocen que el drama del hambre no se debe a la falta de alimentos, sino a las dificultades de la población para acceder a los mismos, y que la seguridad alimentaria es un derecho de todas las personas, La Vía Campesina<sup>1</sup> plantea ante la “Cumbre de los Pueblos” la Soberanía Alimentaria como

*“...el derecho de cada pueblo y de todos los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, a fin de garantizar una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población”.*

La “Asamblea Mundial” no profundiza en las causas de las dramáticas situaciones de inseguridad alimentaria que se sufren en el planeta y, por lo tanto, deja librada a la

---

1. Creada hace más de 20 años “La Vía Campesina se ha convertido en uno de los movimientos sociales más grandes del mundo y es quizás el más representativo en la historia de la agricultura. Actualmente está conformado por 164 organizaciones, presentes en 73 países y que aglutinan a más de 200 millones de personas, todas unidas para cambiar el mundo”. Luego de Yakarta, cuatro años atrás, del 19 al 23 de julio de 2017 se realizó su VII Conferencia Internacional, en Derio, Euzkeda, País Vasco. ([www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org))

buena voluntad –o posibilidades– de los gobernantes las transformaciones necesarias para alcanzar el derecho de cada persona a la Seguridad Alimentaria. La Vía Campesina, al tiempo que reafirma el derecho de los pueblos a definir las políticas que garanticen en forma sustentable el derecho a la alimentación de todos sus habitantes, presenta una propuesta sociopolítica transformadora, que se afirma en la acción colectiva y procura la democratización del Sistema Agroalimentario a nivel mundial y local.

*“La Soberanía Alimentaria presupone la soberanía política, económica, cultural de toda una nación, es la matriz de su independencia, y el Estado debe jugar un rol indelegable en garantizarla”* (Foro Mundial, La Habana, 2001); el adjetivo “alimentaria” destaca un derecho fundamental íntimamente relacionado con la ‘soberanía’. La SbA constituye la vía para alcanzar la Seguridad Alimentaria, enfoque que se aprueba en la “Declaración de Cochabamba” de la Organización de Estados Americanos [OEA] (2012) a propuesta del gobierno del Brasil, un país donde fue intenso el debate sobre la concepción de seguridad y soberanía alimentaria y su correlación en la búsqueda del bien común.

Considerar a la Seguridad y a la SbA en forma interrelacionada y no como antagonicas y contrapuestas fue uno más de los numerosos cambios que los movimientos sociales críticos –atentos al proceso de globalización– incorporaron a la conceptualización inicial. A la misma se van sumando otras temáticas entre las que destacamos:

- el reconocimiento del agua potable como un alimento básico y un bien imprescindible para la producción y la vida;
- el apoyo a la agroecología, herramienta fundamental para sustentar modelos democráticos, alternativos y sustentables de producción y consumo;
- la denuncia de las causas del Cambio Climático Global, sus consecuencias y el rol de los campesinos para “enfriar el planeta”;
- la crítica a la expansión de los “bio” ó “agro” combustibles –parte de los biomateriales ahora– compitiendo con la producción de alimentos.

Las denuncias de La Vía Campesina y otras organizaciones sociales y de derechos humanos fueron constantes, incluyendo: el crecimiento de la pobreza y la inseguridad alimentaria, incluso entre los pequeños productores y la población rural; la concentración de la tenencia de la tierra a nivel mundial y la expulsión de sus históricos ocupantes; la fusión y megafusión de empresas transnacionales proveedoras de insumos, bienes y servicios; el libre comercio y la especulación del capital financiero en el mercado de alimentos, etc.<sup>2</sup>

---

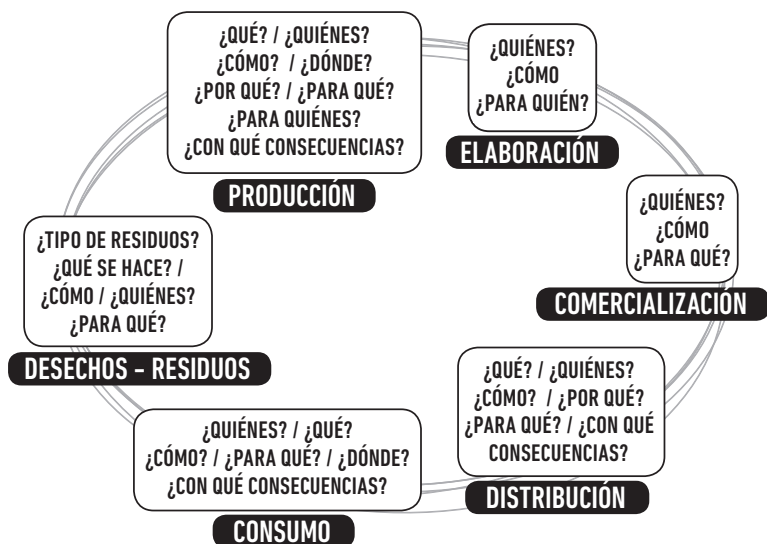
2. “En La Vía Campesina hemos construido la identidad campesina global, politizada, ligada a la tierra y que con la construcción del paradigma de la Soberanía Alimentaria quiere garantizar alimentos saludables para los pueblos mediante la producción agroecológica, haciendo frente al modelo neoliberal y al agronegocio, contra las grandes corporaciones multinacionales y la complicidad de los Estados” ([www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org))

La integralidad de la SbA no puede comprenderse sin considerar la existencia de Sistemas Agroalimentarios nacionales y locales cada vez más globalizados, con transformaciones notorias en cada una de las seis etapas o niveles en que se los puede analizar: producción, transformación, comercialización, distribución, consumo, desecho o reciclaje de los alimentos.

En el Sistema Agroalimentario<sup>3</sup> y en cada una de sus partes o etapas deben considerarse, a la vez, los actores participantes y la interrelación de las dimensiones técnicas, sociales, ambientales, culturales, políticas y éticas presentes.

- 
3. El Sistema Agroalimentario [SAA] "...remite a una serie de actividades que involucran la producción, el procesamiento industrial, la comercialización y la distribución final de los alimentos, orientados tanto al mercado interno como a las exportaciones; incluye el sector agropecuario y las industrias que le proveen insumos, la comercialización y el procesamiento industrial de productos de origen agropecuario y la distribución mayorista y minorista de alimentos elaborados. Este espacio económico abarca el proceso de transformación técnica de productos agropecuarios –desde la semilla (o la genética animal) a la mesa del consumidor–, así como el conjunto de agentes económicos y sociales y las relaciones de éstos en cada una de las etapas del proceso de transformación, articulándose entre sí y/o con agentes que participan en otras etapas del sistema. Asociados al SAA se encuentran los sistemas de soporte o de infraestructura; los sistemas educativo y científico tecnológico, los financiamientos, los mecanismos de comercialización y regulación..." (Teubal y Rodríguez, 2002)

Figura 1. SISTEMA AGROALIMENTARIO



CaLiSA-FAUBA / mónadanomada

*“La SA puede entenderse como la democratización extensa y sustentable en el acceso a las necesidades básicas que se satisfacen alrededor de la cadena alimenticia. Aquí consideramos las necesidades más materiales (alimento), las más afectivas (identidades, costumbres, redes de apoyo), las de relaciones con la naturaleza (sustentabilidad del hábitat para los seres humanos), incluyendo también las necesidades directamente expresivas: el mero hecho de decidir qué y cómo se produce y qué y de dónde proviene nuestra alimentación”. (Calle Collado, 2012)*

La SbA sólo se puede alcanzar, entonces, con movilización ciudadana en todos los niveles del Sistema Agroalimentario.

*“La democracia alimentaria es la nueva prioridad en cuestiones de democracia y derechos humanos. Es la nueva prioridad en cuestiones de sostenibilidad ecológica y justicia social.”* (V. Shiva, 2003)

¿En qué pensamos cuando hablamos de “democratizar” el Sistema Agroalimentario? No nos referimos exclusivamente al acceso a los alimentos, aunque este sea un aspecto importantísimo y que hace a la seguridad alimentaria; el corazón del problema es otro, ya que la posibilidad monetaria de acceder no da cuenta de una serie de aspectos que están más allá y a los que se debe prestar mucha atención: calidad; seguridad; cómo se lo produjo o elaboró –presencia de contaminantes agroquímicos, por ejemplo, y aditivos de distinta índole–; adecuación a las necesidades nutricionales y a la cultura; dónde, cómo y con quién se los consume; el carácter “justo” o especulativo de su precio para productores y consumidores; etc.

Debido a su complejidad e integridad, *“La soberanía alimentaria se alcanzará mediante un trabajo en muchos frentes [...] tenerla como consigna es crucial, pero emprenderla en nuestra cotidianidad inmediata es un reto impostergable”*. (Biodiversidad, 2011). Nuestra cotidianidad implica pensarla aquí y ahora, en nuestro barrio, lugar de trabajo, investigación, estudio o militancia, en una Argentina inmersa en un proceso de profundas transformaciones y sometida a un nuevo ciclo de políticas



neoliberales desde diciembre 2015 (IADE, 2016). Entendemos que el mismo no es idéntico al de la dictadura militar (1976/83) ni al de la década de los '90, pero sí que sustenta similares principios, por lo que puede predecirse fácilmente quiénes serán los “ganadores” y los “perdedores” si logran sus objetivos.

La SbA constituye un derecho de todos los pueblos y por eso no queremos se transforme en realidad el futuro de pesadilla planteado ya en 1973 por el film estadounidense *Soylent green* (“Cuando el destino nos alcance”) para una futurista Nueva York del 2022, donde sólo la elite dominante tiene acceso a carnes, frutas y verduras; el resto malvive con agua en bidones y solamente dos variedades de productos comestibles: el “**Soylen rojo**” y el “**Soylen amarillo**”, ambos a base de placton.

Quizás así se habría alcanzado la seguridad alimentaria, pero no se habría avanzado en la soberanía alimentaria ni en la felicidad humana.

### 3. EL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN EN ARGENTINA

Relacionando los “Balances de Alimentos” de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y las “Necesidades Alimentarias” establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se observa que los alimentos disponibles superan el consumo medio mundial de la población. Sin embargo, se registran serios problemas de hambre y desnutrición en el conjunto de la población mundial, evidenciando el fracaso del Sistema Alimentario para satisfacer el derecho básico a la alimentación adecuada. Algo similar ocurre en la Argentina; el hambre y la pobreza acompañaron su historia y son una cruel realidad en el presente; estudios referidos al último siglo son categóricos: las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados (BialetMassé, 1901) y las consecuencias de la gran crisis de 1929/30, por ejemplo, demuestran que no se trata de una problemática reciente, ni limitada a algunos “bolsones de pobreza”, o a poblaciones “vulnerables”, o mejor dicho, “vulneradas”.

En promedio, el 30 % de la población nacional ha experimentado carencias alimentarias a lo largo del último siglo, con fluctuaciones en distintos momentos y territorios, incluso en contextos con fuerte expansión de la agricultura industrial y sobre todo de la producción

de granos, como en las últimas décadas. Constituyen hitos en este proceso:

- la aprobación –por una enorme mayoría parlamentaria– del “Programa Alimentario Nacional”-PAN (1984);
- la creación del Programa Pro-Huerta de autoproducción de alimentos en pequeñas superficies, en el contexto de un crítico período inflacionario (1990);
- la crisis 2001/2002, con 50 % de la población pobre y 25 % indigente; ollas y comedores populares sostenidos incluso con “leche de soja” y granos de “soja solidaria” donados por la “Asociación Argentina de Siembra Directa”-AAPRESID y grandes empresarios del agro;
- la puesta en marcha del “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria” (2003), integrando múltiples programas sociales;
- el inicio de la “Asignación Universal por Hijo” (2009);
- la aprobación de una Ley de Emergencia Alimentaria Nacional (2017). La iniciativa sería una contribución muy importante a la alimentación y nutrición de los niños y adolescentes que estudian, atenuando la deserción escolar en el secundario; un drama que alcanza al 50 % de los ingresantes.

Que el 47 % de los menores sean habitantes de hogares cuyos ingresos monetarios los ubica por debajo de la “línea de pobreza” y, que el 10 % de ellos (1,3 millones), esté por debajo de la “línea de indigencia” en el segundo semestre del 2016 –según el INDEC– habla a las claras de la gravedad de la crisis que estamos atravesando en un

país que todos consideramos dotado de excepcionales recursos naturales. Sin entrar en disquisiciones sobre la composición de la “Canasta Básica” tomada como referencia para definir ambas líneas de ingresos, ni sobre la Encuesta de Gastos tomada como base –cuestionada por su desactualización, representatividad e incidencia de los gastos en el total– caben pocas dudas acerca del nivel de pobreza existente en el país y de la urgencia para que el Estado la aborde como una política prioritaria.

Sólo un indicador más que evidencia la magnitud de la pobreza en un país rico, relacionado con los 33 municipios que rodean a la Ciudad Autónoma de Bs. As. (0,5 % del territorio argentino): entre calles asfaltadas y de tierra, basureros ilegales y zonas turísticas, asentamientos y clubes privados, viven 15 millones de personas; más de un tercio son pobres y el 7 % indigentes.

Pero la problemática alimentaria y nutricional es mucho más que un problema de ingresos monetarios condicionante al acceso a los alimentos básicos; ejemplode ello es el crecimiento de problemas de salud resultantes de la malnutrición, también entre sectores de ingresos medios. Se ratifica así una tendencia claramente manifestada por medio del Ministerio de Salud (2012).

Datos del primer semestre 2017 describen la situación nutricional de 14.942 niñas/os y adolescentes entre 0-19 años que asisten a merenderos y/o comedores del Movimiento Barrios de Pie ubicados en distintas localidades con alta vulnerabilidad socio-sanitaria-ambiental de la provincia de Buenos Aires:

Conurbano Bonaerense, ciudad de La Plata, ciudad de Mar del Plata y Batán. Se observa que el 43 % de los relevados entre 2-19 años se encuentran en alguna de las variantes de la malnutrición: 18 % con sobrepeso; 18 % con obesidad; 3 % con bajo peso, y 4 % con riesgo de bajo peso. (ISEPCi-Barrios de Pie-INNOBA, 2017)

### 3.1. El Sistema Agroalimentario en Argentina

Más de veinte años después del inicio de una serie de reformas neoliberales, Latinoamérica y Argentina buscan revertir el escenario de “catástrofe social endémica” (CEPAL, 2009) que caracterizaba a la Región y que permanece –o reaparece– con múltiples manifestaciones. La concentración de los recursos, de la producción, distribución, transformación y exportación de los bienes generados, dio lugar a sociedades cada vez más desiguales, situación que también se hizo evidente en el Sistema Agroalimentario. Su análisis en Argentina destaca profundas transformaciones que alcanzan a todas y cada una de las etapas o eslabones del mismo, proceso que nadie cree podría alterarse a mediano plazo, en las principales “cadenas” o subsistemas que lo conforman.

¿Cómo se podría caracterizar al sector agropecuario en Argentina en la actualidad? Según Tsakoumagkos y otros (2016), sin duda existe un *“(…) papel central de los procesos de concentración, centralización y extanjerización del capital agropecuario; sea en la agriculturización/sojización pampeana, en la “pampeanización” del Gran Chaco*

*y/o en la intensificación de las cadenas agroindustriales extrapampeanas. Entonces, la vulnerabilidad asociada a la super-especialización, la cuestión social vinculada al declive de la equidad, los deterioros ambientales por la deforestación o la contaminación, las consecuencias económicas, sociales y jurídicas de las innovaciones tecnológicas, las limitaciones –y aún vacíos– de las políticas públicas, las dificultades para organizarse y expresarse por parte de amplios sectores agrarios, más allá de sus pesos económicos; las simplificaciones de las que puede ser objeto la heterogeneidad característica del sector agropecuario entre otros problemas...son en el marco decididamente expansivo del capitalismo agropecuario argentino, problemas que merecen atención por su gran importancia”.*

A algunas de estas problemáticas nos referiremos con mayor detalle en los puntos siguientes. (VER PARTE 2, Docs. N°1 Y N°2).

### **3.1.1. Etapa primaria**

Distintos autores (Pengue, 2005; León, 2005; Sánchez, 2009; Peretti, 2013; Martínez Dougnac, 2013) coinciden en los aspectos sustanciales de la caracterización de la etapa agraria del SAA. Refiriéndose a la cuestión agraria en Argentina, Azcuy Ameghino (2015) destaca que

*“...las formas específicas en que se manifiesta en el mundo rural el carácter dependiente, deformado y subdesarrollado del capitalismo en el país, desde el control oligopólico del comercio exterior de granos y derivados hasta la frustración*

*y/o limitaciones del desarrollo científico-tecnológico local y el papel destacado del imperialismo al interior de las diferentes cadenas de valor. Así interpenetrada y condicionada (...) la cuestión agraria reúne y articula diversas dimensiones problemáticas, específicas pero orgánicamente vinculadas (...)*”.

Son entonces temas relevantes para el análisis: la concentración del capital y de la producción; la continuidad en el tiempo de la gran propiedad y del latifundio; la agudización de las condiciones de producción y de vida –incluyendo la migración desde “el campo profundo” o “el otro campo”–; el avance del extractivismo; el monocultivo; la degradación de los ecosistemas y la contaminación del ambiente, que se manifiestan en los territorios, por ejemplo a través de deforestación, la pérdida de suelos, la contaminación del agua, la proliferación de “malezas”, inundaciones y aumento de la napa freática, entre muchas otras, afectan a gran parte del territorio. (VER PARTE 2, Docs. N°1 Y N°2)

*“Pero hoy no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia de las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el grito de la Tierra, como el grito de los pobres”.* (Papa Francisco, 2015)

Sólo unos pocos datos para complementar el análisis:

- crece a nivel mundial la concentración de la tierra;

- la dependencia de mercados cada vez más globalizados se hace también evidente en Argentina, en lo que hace a la provisión de insumos; tres grandes corporaciones (Monsanto-Bayer, Du Pont-Dow Chemical y de ChemChina-Syngenta) controlan ya más del 60 % de las semillas comerciales y los agroquímicos;
- 7 empresas concentran el comercio exterior de los granos argentinos;
- la concentración en la producción puede ejemplificarse con la soja: En 2007 más de 75.000 productores comercializaron 23,3 millones de toneladas de soja: mientras el 64 % de los ellos contribuyó apenas con el 10 %, solo un 2 % de los productores fue responsable de casi el 50 % de lo vendido ese año.
- entre 1988-2002 el número de EAPs disminuyó el 20 % y nada hace suponer que se haya revertido la tendencia.

Por lo expuesto, no puede comprenderse en todas sus dimensiones lo que sucede con los productores familiares, las pymes agropecuarias, los trabajadores rurales y los pueblos indígenas, sin un análisis pormenorizado del avance del neoliberalismo en el agro y en el resto del Sistema Agroalimentario. Este debería ser también el marco de referencia en el momento de debatir propuestas para la alimentación y el desarrollo nacional y el vínculo con los mercados internacionales.



### 3.1.2. Comercialización y transformación

El proceso de concentración observable en todas las cadenas agroalimentarias y, particularmente, en sus núcleos decisorios (Teubal y Rodríguez, 2002), generalmente situados en la elaboración, mercadeo mayorista para el mercado interno o los exportadores, se fue acentuando a través del tiempo.

*“Las decisiones sobre qué producir y qué comercializar no se definen por la sustentabilidad de la producción ni por su impacto en la salud o por el respeto hacia las pautas culturales de cada grupo social, sino por la forma concreta de bajar costos y aumentar las ganancias de las empresas involucradas, de manera que es la oferta la que orienta la demanda hacia lo que conviene, no hacia lo que se necesita (...) el dominio de lo que comemos se encuentra en manos de muy pocas empresas (...) que proponen una falsa variedad de alimentos para cubrir falsas necesidades, inducidas por esas mismas empresas”. (Aguirre, 2015)*

La misma autora, destaca a su vez que *“...al momento de comer, en un área urbana donde los alimentos no se autoproducen sino que se compran, la elección estará más condicionada por el mercado masivo de alimentos y los ingresos de los compradores que por las costumbres culinarias de los hogares”*. Los productores primarios –en general– son cada vez más dependientes de los proveedores de insumos y los comercializadores, situación que es particularmente crítica para quienes cuentan con menor

dotación de recursos y, por lo tanto, tienen menor poder de negociación en los mercados de insumos y productos.

Es notorio el desplazamiento de los productos frescos por otros, cada vez con mayor grado de industrialización o procesamiento, consecuencia lógica de las transformaciones laborales, de género y de hábitos, que fueron modificando los roles productivos y reproductivos, las maneras de vivir y de comer de la sociedad (Monteiro y Cannon, 2012). En todo ello la publicidad desempeñó un rol clave. Más allá de la relevancia de lo expuesto, sólo se citarán algunos cambios producidos en los eslabones “industrial” y “comercial” de las principales cadenas que conforman el Sistema Agroalimentario Argentino. Los mismos no fueron ajenos a los de todo el sector industrial en la década de 1990, un proceso caracterizado como regresivo y profundamente heterogéneo. (Kosakoff, 1994; Rapaport, *et al*, 2006).

De las 500 mayores empresas que operaban en Argentina en 2015, 178 eran nacionales –aunque en muchos casos hubiera participación extranjera en su capital– y 322 (65 %) extranjeras (Lozano y Raffo, citado por Gorban, 2015).

Las políticas de ajuste condujeron a la centralización y desnacionalización en manos de grandes grupos transnacionales, quienes incorporaron nuevas tecnologías que permitieron organizar la producción a escala global, promoviendo el cambio de patrón alimentario, acelerando la homogeneización de la “dieta global” y la pérdida de identidad. En el 2000 controlaban alrededor del 70 % del producto bruto generado en la manufactura de alimentos,

bebidas y tabaco (INDEC, 2000). Las transformaciones de la industria alimentaria y en el sistema de distribución de los alimentos hubiera sido imposible al margen de políticas públicas activas o pasivas; cabe al Estado por lo tanto claras responsabilidades en la evolución del Sistema Agroalimentario en Argentina y, obviamente, en sus consecuencias.

Bien podrían generalizarse las afirmaciones del jesuita Zarazaga referidas al Conurbano bonaerense: *“A veces hay un Estado ausente, otras un Estado presente que delinque. Uno no sabe qué es peor: si un Estado ausente o un Estado presente pero ilegal”*. (Pikielny, 2017).

*“La actual economía de los alimentos tiene todo tipo de flancos débiles, pasibles de ser mejorados vía innovación: no es sustentable, es muy contaminante... promueve hábitos insalubres y es ineficiente (por lo que se desperdicia). Su producción y distribución deja huellas de carbono por todos lados”* (Campanario, 2017).

Según el mismo autor los cambios en el negocio de la alimentación no han concluido, sino que están acelerándose aún más: carne sintética cultivada in vitro; barras y polvo que proveen el 20 % de los requerimientos nutritivos diarios; alimentos basados en algas; cría de insectos para alimentación humana; clara de huevo a partir de levadura; hamburguesas vegetales, con gusto, sabor y olor a carne; leche vacuna con características similares a las de la leche materna, etc. son algunas de las innovaciones que se están desarrollando en esta segunda década del siglo XXI.

El negocio no termina allí, sino que se adecuará a las tendencias, sumando a los alimentos industrializados o ultraprocesados otros “productos”, haciendo énfasis en la alimentación saludable; como claramente expone Pagani<sup>4</sup>.

*“Para nosotros alimentarse es nutrirse más, gratificarse más, vincularse... Arcor es consumo masivo, packaging y agronegocios. Entonces la compañía está creciendo en estos grandes grupos... en los próximos 10 años, todas las empresas vamos a tener que estar reinventándonos. Creo que la tecnología va a tener un rol muy importante y por eso buscamos posicionar nuestro negocio, estar con algo atractivo cerca de los chicos. Y también con los mayores por el alargamiento de la vida, son las dos puntas más importantes”.*

El alimento se transforma en una mercancía más y poco importa a quienes manejan el oligopolio de la industria y el comercio mayorista las consecuencias de lo que imponen a los consumidores. Es contundente la afirmación de Barruti (2017):

*“Desarrolladores de productos con una perfecta combinación de azúcar, grasa y sal iluminan en el cerebro*

---

4. Luis Pagani es el presidente desde 1993 de Arcor, la principal empresa de alimentos de Argentina y el grupo con mayor cantidad de mercados abiertos en el mundo; su facturación total en 2016 fue de \$ 2.800 millones. Tiene 40 plantas: 30 en Argentina, 5 en Brasil, 3 en Chile, 1 en Perú y 1 en México y oficinas comerciales también en Europa y China. Cuenta con 21 mil empleados, 13 mil en Argentina y el resto distribuidos en las restantes plantas industriales de Latinoamérica. (Del Río, 2017).

*las mismas áreas que el cigarrillo; un consumidor, sobre todo si es un niño, no tiene herramientas para moderarse. Aunque con menos violencia que una pitada, el torrente de placer y la necesidad de repetir el estímulo conducen a un resultado comparable: el impulso de hacerlo otra vez... La adicción que despiertan los ultraprocesados está cada vez más comprobada, al igual que los efectos de dinamita sobre la salud que genera su consumo cotidiano. En un informe de 2015, la Organización Panamericana de la Salud evaluó cómo con el consumo aumentan la obesidad, la diabetes tipo 2, la hipertensión”.*

No exageramos, ni vemos fantasmas; en octubre de 2017 la Organización Mundial de la Salud –OMS estableció un Plan de Acción sobre las Enfermedades no Transmisibles como prioridad de Desarrollo Sostenible 2018–2030 de América Latina y el Caribe. El mismo señala la responsabilidad de la industria alimenticia en la dieta y la salud.

### **3.1.3. La distribución**

El ingreso de capitales y empresas extranjeras también impactó fuertemente en la comercialización de alimentos; los cambios se intensifican a partir de la década de 1980 y, sobre todo, después de 1993, cuando las transnacionales dan impulso al modelo de la gran distribución. Según Aguirre (2015) “...el sector supermercadista comprende más de

*11.600 empresas que suman 8.672 bocas de expendio (...) sin embargo sólo 7 firmas (...) aunque sólo reúnen el 15 % de las bocas totales del país, venden el 58 % del total de alimentos y bebidas de la Argentina”; solamente tres empresas representan el 70 % del total de las ventas de estas cadenas, una sola de las cuales es de capital nacional.*

Si bien en un primer momento los grandes grupos se concentraron en las áreas geográficas con mayor nivel de ingresos, gradualmente se fueron extendiendo hacia sectores de ingresos medios y bajos, diversificando sus estrategias.

Estas grandes cadenas *“Se especializan en la producción, comercialización y distribución de alimentos industrializados o procesados a los que algunos especialistas denominan “comestibles” y no alimentos”* (Gorban, 2016) y desempeñan un rol de importancia en la determinación de los hábitos de consumo de la población. Inicialmente su estrategia se basaba en grandes centros de abastecimiento, pero la tendencia ha sido incrementar su presencia, con unidades de menor escala, compitiendo también con los comercios de proximidad que habían logrado subsistir en una primera etapa. Sólo Carrefour posee 600 bocas de expendio en todo el país.

## 4. SOBERANÍA ALIMENTARIA EN ARGENTINA

El análisis de La Soberanía Alimentaria en Argentina debe enmarcarse dentro del proceso más amplio e integral de la lucha por la soberanía económica, social y política de un país latinoamericano capitalista dependiente, tradicional exportador de alimentos y en el que siempre estuvo presente –aunque social y políticamente poco asumida– una importante problemática alimentaria. En forma diferencial, la falta de alimentos afectó en promedio al 30% de su población. A las consecuencias de las históricas dificultades para producir alimentos o acceder a ellos, se han sumado en las últimas décadas las provocadas por la malnutrición.

Quizás por el papel secundario de esta problemática en el debate social, la presencia Argentina en el tratamiento inicial de la SbA fue limitada: solo estuvo presente una pequeña delegación en las reuniones de Roma (1996) y La Habana (2001).

Por su representatividad se considera como el antecedente inicial del tratamiento de la SbA en Argentina a la “Consulta Preparatoria Pro Jornada Argentina sobre Soberanía Alimentaria” (CEPA, 2002)<sup>5</sup> realizada en el

---

5. En el mismo estuvieron presentes representantes de distintas organizaciones sociales rurales y urbanas, así como académicos e investigadores. Participaron como expositores: Carlos Carballo G. y Adolfo Pérez Esquivel

Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación; a esta le siguieron múltiples eventos, generalmente con participación de actores sociales ligados a la agricultura familiar, campesina e indígena.

Como consecuencia de las luchas populares y las propuestas que se sucedieron a partir de 2003, la SbA comenzó a incorporarse gradualmente al análisis, y recién a partir del 2008 comienza a tener presencia en los discursos de las organizaciones sociales y políticas, entre los académicos, en los programas públicos dirigidos al autoabastecimiento de alimentos –como el Pro-Huerta– y en los “programas de intervención” destinados al “desarrollo rural”.

Dos causas contribuyen a explicarlo:

- la crisis financiera que estalla en los Estados Unidos a raíz de las hipotecas y luego se expande a nivel mundial (Beinstein, 2009);
- el “Conflicto entre el gobierno y el ‘CAMPO’” en Argentina, una rebelión encabezada por las grandes corporaciones agrarias y agroindustriales y con importante apoyo urbano, parlamentario y de los grandes medios de comunicación. (Barsky y Dávila, 2008). Seis meses ininterrumpidos de cortes de rutas, marchas y actos de toda índole en las

---

y en sucesivos paneles: Jorge Beinstein; Miryam K. de Gorban; Juan Carlos Escudero; Guillermo Gallo Mendoza. Susy Leiva; Eugenio Kasalaba; Roben O. Gilardi; Javier Souza Casadinho.



ciudades, contribuyeron a que el modelo agrario y la “sojización”<sup>6</sup> tuvieran más presencia en la sociedad.

A estos dos factores se suman recientemente las regresivas políticas puestas en marcha por el gobierno nacional a partir de diciembre 2015 (IADE, 2016) y el continuo reclamo de alimentos para los comedores escolares, merenderos, comedores y ollas populares.

Desde 2011 se incorporan al tratamiento de la SbA núcleos de las universidades públicas, de las que generalmente fueron eje las Cátedras Libres relacionadas con la SbA, algo similar ocurrió con las Asambleas Ciudadanas, movimientos ambientalistas y de derechos humanos; posteriormente también lo hicieron algunas organizaciones gremiales, de desocupados y trabajadores autogestionados.<sup>7</sup> Pero no todos coincidieron en el enfoque dado al paradigma de la SbA.

- 
6. “La “sojización” implicó la configuración y extensión de un modelo de desarrollo agrario tendiente a favorecer la especialización en la producción de *commodities* orientadas al mercado mundial. Este proceso fue impulsado por la creciente expansión del capital en la agricultura y se basó cada vez más en el predominio que tuvieron en el mismo los agentes económicos más concentrados y las economías de escala” (Martínez Dougnac, 2014). La aparición de variedades modificadas genéticamente –transgénicas– a partir de 1996, aceleró aún más la expansión del cultivo, basado en el “paquete tecnológico” siembra directa-glifosato-semilla transgénica.
  7. En las reuniones de julio-agosto 2017 destinadas a elaborar una propuesta de Ley de Emergencia Alimentaria de alcance nacional, la SbA constituye una referencia constante; no solo se trataría de garantizar el acceso de niños y jóvenes a los alimentos, sino que éstos fueran de calidad y por ello deberían ser provistos por los agricultores familiares. La Reglamentación y aplicación de la Ley de Agricultura Familiar serían claves entonces para poder avanzar en la SbA.

Fue habitual que funcionarios, técnicos y dirigentes lo asimilaran a alguna definición de “seguridad alimentaria”, utilizándolas incluso como sinónimos. Por otro lado, en las organizaciones y movimientos sociales –particularmente las de la agricultura familiar, ambientalistas, sindicatos urbanos, grupos universitarios y partidos políticos– prevalecía la visión impulsada por La Vía Campesina, haciendo hincapié en la integralidad de las transformaciones necesarias para hacer efectivo el derecho de los pueblos. Por consiguiente, fueron también diversos los diagnósticos de partida.

La crítica a la concentración de la tierra, de la producción y los ingresos; a los “agronegocios” y –sus principales responsables–; la defensa de la agricultura familiar, campesina e indígena y la necesidad de cambios en el modo de producción hegemónico, fueron predominantes en el enfoque y propuestas en la mayor parte de los discursos y acciones referidas a la alimentación. También en el reclamo de otras políticas públicas y de medidas para reorientar los modelos productivos. En un principio no fue visualizado en toda su trascendencia el carácter determinante que podrían tener algunos cambios en los hábitos alimentarios<sup>8</sup> sobre la evolución del sistema en su conjunto; es esperable que consumidores más conscientes y críticos no limiten su conducta a la mera respuesta individual del “consumo responsable”, ya que podrían

---

8. Los hábitos alimentarios son parte de la cultura y los cambios dependen de una cantidad numerosa de factores y diversos períodos de tiempo para manifestarse.

potenciar mecanismos de reclamo y participación con importante capacidad transformadora.

En este proceso bien podría decirse que la propia idea de SbA genera dudas, pues parecería no estar muy claro:

- quién-quienes debe/n ser “soberano/s”: ¿cada persona o familia, cada comunidad, todos los habitantes de cada región y/o cada país; el pueblo?;
- respecto a qué se debería ser “soberano”: ¿sólo en el acceso y la adecuación de los alimentos? ¿sólo en relación a la alimentación? ¿sería posible ser soberano sólo en algún aspecto particular y dependiente en otros?

Limitaciones para un debate más riguroso y participativo favorecieron la réplica de conceptos y consignas que no siempre tuvieron en cuenta inserción internacional, procesos históricos, dimensiones estructurales, socio culturales, políticas e institucionales propias de Argentina, que requieren análisis y debates con mayor profundidad.

A nuestro entender, en la agenda no debería faltar el tratamiento de:

- a) el rol del Estado y la sociedad en el control del comercio exterior del país y de los actores claves en la formación de los precios de los alimentos básicos, de los medicamentos y de otros bienes socialmente imprescindibles;

- b) el papel actual y la forma de incrementar la participación de la agricultura familiar en la producción de alimentos básicos a fin de alcanzar la SbA de la población argentina. (VER PARTE 2, DOCS. N°1 Y N°2); pequeñas experiencias o “casos” con resultados satisfactorios para algunas familias o comunidades no implican cambios sectoriales;
- c) la identificación de los factores que dificultan la toma de decisiones sobre la vida cotidiana de las personas de los distintos sectores sociales –género, ingresos, ocupación, horarios, relaciones laborales, residencia urbana o rural, distribución de tareas en el hogar–, a fin de tenerlas en cuenta al diseñar estrategias –que necesariamente deben ser diferenciadas– para poder avanzar concretamente en la SbA.

#### **4.1. Rasgos destacables para el tratamiento de la Soberanía Alimentaria en Argentina**

En el tratamiento de la SbA en Argentina la atención se continúa focalizando sobre todo en el sector primario y la producción de alimentos, incorporando en menor medida las complejas interrelaciones establecidas con los demás integrantes del Sistema Agroalimentario Nacional y Mundial. No es fácil comprender las razones por las que es tan limitado el debate social y político acerca de la dinámica

de los sectores claves de las cadenas agroalimentarias –corresponsables de la formación del precio de los alimentos básicos y los hábitos alimentarios de la población– y de la ausencia del Estado en el planeamiento, regulación y control de un sistema tan vinculado con la salud y la vida.

El grado de urbanización alcanzado es un elemento clave en la caracterización de la problemática alimentaria Argentina<sup>9</sup>; más del 90 % de la población es urbana, por lo que continúa siendo el país más urbanizado de Latinoamérica; los cuatro principales conglomerados agrupan al 60 % de la población y el Área Metropolitana Bonaerense-AMBA, el 40 % del total nacional. Los habitantes de la

---

9. Según el Censo Nac. de Población, Hogares y Viviendas de 2010, la población total era de 40.177.096 habitantes, 36.517.332 habitantes urbanos y 3.599.764 rurales, de los cuales: 2,3 y 1,3 millones de habitantes eran población dispersa y agrupada en núcleos menores a los 2000 habitantes, respectivamente. La población rural incluye una alta proporción de campesinado tradicional –con elevados grados de Necesidades Básicas Insatisfechas– productores familiares capitalizados, pequeñas y medianas empresas, asalariados rurales y diversos sectores ligados a las actividades primarias. En sólo 8 provincias la población rural supera el 15 % de la total, siendo el Noroeste y el Noreste las regiones que concentran mayor proporción de población rural. Sin embargo la visión tradicional que contrapone “lo urbano” con “lo rural” –como lugar de residencia y/o tipo de actividad– comienza a experimentar una serie importante de cuestionamientos debido a las interfaces o zonas “grises” que continuamente se observan entre ambos: presencia de actividades industriales y de servicios en las áreas rurales, residencia urbana de trabajadores y productores rurales, “pluri” o “multiocupación” de la población rural (incorporando actividades no agrarias en áreas rurales o urbanas). La valorización de “lo rural” como lugar de residencia, proveedor de servicios ambientales y culturales, etc. La particular problemática “rurbana” y “de los periurbanos” está cada vez más presente en los estudios y propuestas para los territorios que rodean a las grandes urbes.

sociedad urbana “*se sienten alejados del campo*”, situación que recién comenzaría a revertirse a partir de urbes con menos de cien mil habitantes (citado por Ordoñez y Senesi, 2015) y prácticamente desaparece en las más pequeñas, ya que un alto porcentaje de sus pobladores está directa o indirectamente vinculado a la actividad agraria.

Quienes pueblan las ciudades constituyen el principal “mercado” para la mayor parte de los alimentos obtenidos en el país, siendo el Área Metropolitana de Buenos Aires la “*gran panza*” que todo consume; por ello las grandes urbes poseen un rol decisivo en la orientación del Sistema Agroalimentario. En base a lo que sucede sobre todo en estos conglomerados, destacamos tres aspectos que –a nuestro entender– son claves para avanzar en un debate que revierta las tendencias y permita avanzar en la transición a la SbA: el desconocimiento de quiénes, cómo, porqué y para qué producen alimentos; la creciente demanda de alimentos más “sanos” y la repercusión del modelo productivo agrario en la salud y el ambiente.<sup>10</sup>

---

10. La falta de información, su antigüedad o su confiabilidad dificultan muchos análisis al respecto. En relación a la estructura agraria, por ejemplo, los últimos datos confiables son del Censo Nac. Agropecuario 2002, una radiografía detenida en el tiempo que continúa siendo la referencia para numerosos análisis; un posible nuevo Censo en 2018 permitiría verificar hipótesis y cuantificar las consecuencias de los procesos en curso. No obstante, no se parte de cero al respecto; la información científica disponible –aunque menos pública de lo deseable– permite una aproximación bastante certera por ejemplo, acerca de: el grado de deterioro ambiental de suelos, aguas y bosques; las consecuencias en la calidad de los alimentos de las aplicaciones masivas de agroquímicos en la producción, o grado de cumplimiento de las normativas establecidas por la Ley Nacional de Bosques o del Ambiente.

#### **4.1.1. Desconocimiento de quienes producen los alimentos**

La distancia entre consumidores y productores de alimentos no sólo es geográfica; los habitantes urbanos no parecieran reconocer que el “campo” es el lugar en el que se genera la mayor parte de sus alimentos, ni tampoco, el elevado grado de heterogeneidad productiva y social existente en el mismo. Esta se manifiesta a través de distintos tipos de productores y asalariados, organización del trabajo, tecnologías, sistemas productivos, relación con los mercados, niveles de ingresos y de vida. Si bien el “Conflicto del 2008” (Barsky y Dávila, 2008) comenzó a hacerlo algo más visible, aún no se vislumbra adecuadamente el real poder de los actores presentes, su interrelación con otros sectores de la economía, la magnitud de los impactos del modelo generalizado de producción y su consecuencia en el desarrollo regional y nacional. La mayoría de la población parece más preocupada por “consumir” que por conocer quiénes y cómo producen, transforman y abastecen la “mesa” de su familia.

Poco se pregunta o cuestiona acerca del rol de la agricultura, de las áreas rurales y la trascendencia no sólo de los bienes sino de los “servicios”<sup>11</sup> que éstas brindan

---

11. “Desde la provisión de agua de calidad a poblaciones locales o la regulación climática global, desde la polinización de cultivos a la oferta de ámbitos de esparcimiento y la herencia cultural, los ecosistemas aportan una mirada de servicios importantes para la sociedad y son sensibles al uso y manejo al que ésta los somete” (Laterra, Jobbágy y Paruelo, 2011). La generación de trabajo y alimentos, el poblamiento del territorio, la

a toda la sociedad. El principal aporte del agro pareciera restringirse a la generación de divisas, factor que lo constituiría en el sostén económico del país; se reconoce a la ganadería y el cultivo de soja como las principales actividades, sin problematizar el hecho de que se trata de un sector que está muy concentrado, obtiene excesivas ganancias, presenta elevados grados de evasión y trabajo informal y abusa en la utilización de agroquímicos y fertilizantes. (Citado por Senesi y Ordóñez, 2015)

La sociedad no identifica a los agricultores familiares, campesinos, pueblos originarios y trabajadores rurales con la producción y abastecimiento de sus alimentos y por lo tanto tampoco reconoce su potencialidad como actores fundamentales de otros modelos de desarrollo. Destacamos que esta comprensión se está ampliando paulatinamente, a lo que contribuyen:

- reclamos de distinta índole desarrolladas en múltiples territorios: enfrentando el uso de agroquímicos; los desmontes; el avance empresario sobre tierras históricamente ocupadas o territorios indígenas; denunciando diversos problemas ambientales, la desnutrición infantil, la pobreza, la falta de trabajo, la contaminación de los alimentos y sus efectos sobre la salud; criticando la incorporación de transgénicos sin información en las

---

preservación de la biodiversidad, la contribución al desarrollo local y regional son también ejemplos de estas contribuciones.



etiquetas, las formas de etiquetado, el precio de los alimentos, la publicidad engañosa –y especialmente la dirigida a los niños– la falta o inadecuada alimentación en los comedores infantiles, etc.

- la difusión de algunas alternativas productivas y comerciales –alimentos más saludables y comercialización mediante circuitos cortos con la perspectiva de la economía social, por ejemplo– que si bien todavía están restringidos a sectores y territorios limitados–, exponen una fuerte crítica al Sistema Agroalimentario, demuestran posibilidades y generan desafíos a todos los niveles.

#### **4.1.2. Demanda de alimentos más “sanos”**

La demanda de alimentos “sanos”, “saludables”, “ecológicos”, “agroecológicos”, “naturales”, “orgánicos”, etc, consiste –para la mayor parte de los consumidores– principalmente en la búsqueda de alimentos producidos o elaborados sin agroquímicos. La preferencia por este tipo de alimentos comienza a ampliarse en los últimos años, como respuesta individual, particularmente entre los sectores más informados y con ingresos monetarios medios. La “moda”, en algunos casos, pero sobre todo necesidades determinadas por problemas de salud y creciente grado de conciencia, se manifiesta en diversas formas, como lo demuestran la proliferación de “dietéticas”, cocineros gourmets, comunicadores especializados, publicaciones sobre

alimentación y salud, propuestas de cambios en los hábitos alimentarios y en la calidad de vida<sup>12</sup>, dietas milagrosas, búsqueda de canales alternativos de abastecimiento, etc.

Las nuevas demandas llevan implícitas críticas al modelo productivo de la “Revolución Verde”, a la “industrialización”, “procesamiento” o “ultraprocesamiento” de los alimentos, pero no constituyen una tendencia masiva que pueda alterar en lo sustancial las estrategias de los actores claves del Sistema Agroalimentario Argentino. Este “estadio” en el grado de comprensión de la problemática alimentaria por parte de los ciudadanos, constituye un obstáculo de magnitud para avanzar en la conquista de políticas públicas que promuevan otros modelos de producción-consumo y el cuidado de los bienes comunes.

Son poco conocidos los mecanismos que determinan la formación del precio de los alimentos y el grado de concentración oligopólica existente –sobre todo– en la industrialización y en la comercialización mayorista. Los “centros” de poder decisorios en el agregado de valor y su capacidad de control de las cadenas alimentarias son insuficientemente visualizados, lo mismo sucede con el rol de la publicidad en la promoción de alimentos industrializados, pautas de consumo y valores asociados. Se desconocen las interrelaciones existentes entre etapas –producción, comercialización, transformación, distribu-

---

12. Existen numerosas evidencias de que ante similitud de precios aun la población con menores ingresos e información relativa prefiere alimentos producidos sin “venenos”, aunque en algunos casos la “vista” o presentación” sea menos atractiva que la convencional.

ción-, y niveles –unidad de producción, local, regional, nacional, internacional– de las cadenas alimentarias, y sólo se cuenta con algunas referencias a los procesos y actores participantes, como el poder de decisión de algunas empresas líderes y la existencia de una “intermediación parasitaria” que perjudica a los extremos de la cadena: los productores agrarios y los consumidores.

No se percibe que todo forma parte de un “Sistema Agrolimentario” cuya dinámica está profundamente ligada a procesos internacionales de gran magnitud en que un grupo cada vez más pequeño de corporaciones, poseen un elevado grado de determinación.

#### **4.1.3. Repercusiones del modelo productivo agrario en la salud y el ambiente**

Algunas repercusiones del modelo productivo agrario fueron creciendo en la consideración pública debido –sobre todo– a la contaminación del ambiente y de los alimentos resultante del elevado volumen de agroquímicos con distinto grado de toxicidad<sup>13</sup> utilizados. Se aplican más de 300 millones de litros/año en todos los territorios y actividades productivas, incluyendo las

---

13. La ausencia de una política activa del Estado respecto al uso de los agroquímicos en el control de plagas, enfermedades y las genéricamente denominadas “malezas” (...)ha transformado a los agroquímicos (incluyendo los fertilizantes inorgánicos) en agrotóxicos, por su efecto negativo sobre la salud humana, vegetal y animal” (Gallo Mendoza, 2010). Sin embargo estos “venenos” son denominados “remedios” por muchos productores, ya que le adjudican la posibilidad de “curar” a sus cultivos y animales.

áreas destinadas a la producción de granos –soja especialmente– en los que viven 14 millones de personas, el 30 % de la población argentina. Se ha denunciado que

*“(…) la agricultura industrial de la soja es sinónimo de desmontes, gravísimo deterioro de los suelos, contaminación generalizada de las fuentes y reservorios de agua, degradación del medio y de los agrosistemas, destrucción de la biodiversidad y expulsión masiva de poblaciones rurales. Sin embargo puede haber aún consecuencias más horribles”. (Debido a la) “(…) vasta operatoria de contaminación sobre miles de poblados pequeños y medianos de la Argentina, se está configurando una catástrofe sanitaria de envergadura tal, que nos motiva a imaginar un genocidio impulsado por las grandes corporaciones y que sólo los enormes intereses en juego y la sorprendente ignorancia de la clase política, logran mantenerlo asordinado (...)” (Médicos de Pueblos Fumigados, 2013)*

A la vez, Gorban (2015) señala que *“Los efectos (...) no se limitan solamente a las fumigaciones o contactos directos con los agrotóxicos, sino que también sus resabios se hallan en los alimentos de consumo habitual en lo que llamamos “alimentos industrializados” o ultraprocesados, mercancías o comestibles”*. En relación a la presencia de residuos de agrotóxicos, investigaciones realizadas en áreas rurales o urbanas de distintos lugares del país no dejan dudas de ningún tipo sobre su generalizada presencia en aguas, alimentos frescos, sangre y leche materna.

## 5. RESISTENCIA Y PROPUESTAS

Las transformaciones del Sistema Agroalimentario Argentino se manifestaron en todos los territorios y en todos los “eslabones” de las cadenas agroalimentarias, con severas consecuencias para la sustentabilidad del desarrollo. Las reacciones fueron múltiples, variando en masividad, organización, continuidad en el tiempo, impacto mediático, adhesión y capacidad para generar o hacer cumplir normas públicas.

Centrando la mirada en la producción de alimentos, pero sin el ánimo de tipificar situaciones tan variadas y complejas, nos referiremos a 7 temas relacionados al sector agropecuario y a la SbA que –estimamos– fueron los que estuvieron o están más presentes, aunque disten de ser prioritarios para la mayoría de la población: agroquímicos, agricultura familiar, tierra y territorios, modelo productivo, semillas, comercialización, formación e investigación.

### 5.1. Agroquímicos

Son numerosos y crecientes los rechazos a la aplicación de agroquímicos en el agro debido a sus efectos nocivos en la salud humana y el ambiente, fenómeno observado

en todo el país a lo largo de los últimos años pero sistemáticamente negado por instituciones y empresas. Organizaciones ambientalistas de pueblos “fumigados”, de médicos y abogados se fueron creando a fin de acompañar los reclamos sociales, fundamentando las denuncias efectuadas por agricultores familiares, trabajadores rurales, pobladores urbanos y periurbanos, docentes y alumnos, afectados por las pulverizaciones. Entre todas estas luchas destacamos dos paradigmáticas, y una tendencia que se está extendiendo a nivel municipal:

- en 2015 la condena de un aero-aplicador y un productor agrario que, tras doce años de lucha, logran las “Madres del Barrio Ituzaingó”, provincia de Córdoba, donde mapearon detalladamente la proliferación de cáncer entre sus vecinos. Este fue el primer juicio en América Latina que logró tal resultado;
- el “acampe” y boicot permanente durante tres años que impidió la instalación en Malvinas Argentinas –Córdoba– de una planta de semillas de maíz de la empresa Monsanto. Este hecho constituyó una contundente expresión, entre las muy diversas y generalizadas de rechazo a esta empresa, a la que se hace responsable del monocultivo de semillas transgénicas –base del modelo hegemónico de producción de granos– y con quien se identifican las múltiples consecuencias del mismo. La adhesión al “Día Internacional de Lucha contra Monsanto” articula constantes manifestaciones contra esa corporación, recientemente adquirida por Bayer.

La utilización indiscriminada de agroquímicos se agrava por las “malas prácticas” de algunos aplicadores; tal denominación, simplista e interesada, encubre la falta de capacitación, control y también las conductas desaprensivas. Esto multiplica las reacciones de los habitantes de numerosos municipios del país. Más de 100 municipios (4 % del total nacional) prohibieron la aplicación de agroquímicos en franjas que varían entre 50-2.000 m. de ancho alrededor de zonas urbanas y en áreas próximas a las escuelas rurales; muchos de ellos también prohibieron las aplicaciones aéreas.

Lamentablemente, la débil organización social, la falta de decisión política y, muy frecuentemente, la carencia de recursos económicos y asistencia técnica continua al Estado municipal, hizo que sólo en unos pocos municipios se haya sostenido la medida. Esto impidió avanzar en procesos de transición a modelos productivos con enfoque agroecológico que podrían haber logrado un importante impacto en muchos territorios.

## 5.2. Agricultura Familiar

La mayor visualización de los pequeños productores familiares<sup>14</sup> que, además de ser el 66 % del total están

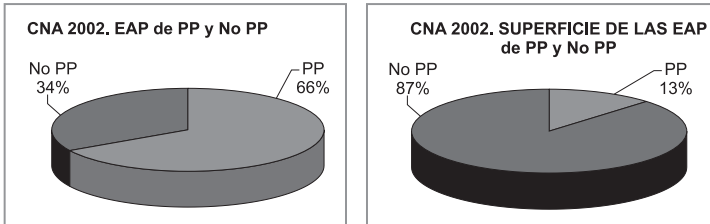
---

14. Los productores agropecuarios que suelen englobarse en la denominación de “pequeños productores” o “agricultores familiares”, son motivo de distinto tipo de definiciones, cuyo análisis excede al objetivo de este trabajo. Por tal razón se adopta el criterio tomado por el PROINDER-IICA, en “Los Pequeños Productores en la República Argentina” fuente de información básica e imprescindible para los trabajos que se sucedieron sobre el tema

presentes en todo el país, fue posible por el incremento de sus luchas y una mayor presencia en los espacios públicos, facilitadas por el fortalecimiento organizativo promovido desde el Estado. La asistencia brindada desde el gobierno central entre 2003 y 2015 y la creciente institucionalidad pública lograda en ese período, hizo posible el desarrollo de iniciativas innovadoras que, sin embargo, no lograron revertir la discriminación negativa a la que las políticas públicas históricamente los sometieron.

El fortalecimiento relativo logrado a principios del siglo XXI tampoco impidió la persistencia de la desarticulación y las contradicciones entre organismos y programas públicos habituales en la década de los '90.

**GRAFICO 1. Participación de PP en EAP y superficie**



Fuente: IICA con datos del INDEC.

El Gráfico N° 1 muestra la participación de los pequeños productores familiares en el total de explotaciones

---

a partir de 2006. En el mismo: Se considera pequeño productor a quien dirige una Explotación Agropecuaria-EAP en la que: el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no posee trabajadores remunerados permanentes (Obschatko et al., 2006) Posteriormente, la definición de "agricultor familiar" incluyó a las EAPs en que el productor o socio, además de su trabajo, incorpora el de hasta dos trabajadores asalariados.



agropecuarias-EAP y en la superficie agropecuaria del país en 2002.

La serie de medidas que posibilitaron un mayor grado de institucionalidad pública de los “pequeños productores”-PP o la “pequeña agricultura familiar” –“agricultura familiar” en forma más genérica– también contribuyeron a hacer un poco más “visible” –a través de foros, congresos, reuniones– su situación, demandas y la notable potencialidad esperable en caso de contarse con políticas diferenciadas que la discriminen en forma positiva. La presencia de programas de “agricultura urbana” en numerosos centros poblados, favoreció este proceso.

El “Conflicto entre el gobierno y el “Campo” del 2008 motorizó la creación de una Subsecretaría de Agricultura Familiar –luego Secretaría con Delegaciones Provinciales y más de 1.300 técnicos en todo el país– así como la aprobación en 2015 –“Año Internacional de la Agricultura Familiar” para las Naciones Unidas– de la “Ley Nacional de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una Nueva Ruralidad en Argentina”, “Ley de Agricultura Familiar”<sup>15</sup> en la que se declara “...de interés público la Agricultura Familiar, su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación

---

15. La simplificación del nombre pareciera reducir el alcance de la Ley a la producción agropecuaria, cuando el enfoque contempla numerosos aspectos que hacen al nivel de vida y posibilidades de desarrollo de estos agricultores, sus familias, comunidades y territorios.

*productiva*” (Art. 1°). La Ley 27.118/2015 recoge el aprendizaje realizado, expone objetivos y estrategias, pero al restringirse sólo a los sectores “no empresarios” del agro, asume sin cuestionamiento la hegemonía del actual modelo de crecimiento concentrador y excluyente que postula el “Plan Estratégico 2012-2020”. De esta forma, la “agricultura familiar” permanecería limitada a los intersticios dejados por el “agronegocio”<sup>16</sup>, pugnando por una sobrevivencia cada vez más dificultosa.

Como afirmaba hace pocos años B. López, dirigente formoseño y referente del “Frente Nacional Campesino” (FNC): *“Hay urgencias que si no se atienden ahora, para cuando lleguen las soluciones, ya va a ser tarde, porque no habrá más campesinos”*.

Ratificando *“el interés público”* la norma crea en la Jefatura de Gabinete de Ministros el “Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar”, en tanto, por Res. del Min. de Agricultura conforma un “Consejo Asesor de la Agricultura Familiar,

---

16. En los últimos años en Latinoamérica “agronegocio” no se entiende de acuerdo al sentido original del término y como ha sido usado sobre todo en la literatura estadounidense, sino como “categoría crítica que define un modelo de desenvolvimiento agrario basado en crecientes inversiones de capital que promueven un desarrollo científico y tecnológico de la agricultura convirtiéndose esta, a partir de aumentos constantes en producción y productividad por hectárea, en motor de una modernización capitalista sujeta a la pura lógica de la rentabilidad (...) impulsora de un supuesto “progreso” económico, su influencia se extendió a otras áreas generando altos índices de desocupación, acelerados procesos de explotación de los trabajadores asalariados, descampesinización, crisis social, aumento de la economía nacional hacia las exportaciones agroalimentarias” (Martínez Dougnac, 2013)

Campechina e Indígena” en que, representantes de este sector, participarían en el tratamiento de esas políticas sectoriales. Ninguno de estos Consejos funcionó a partir de 2016, siendo evidente el retroceso experimentado en el tratamiento de la problemática de este sector.

### **5.3. Tierra y territorios**

Las características que adquiere la propiedad y uso de la tierra a nivel nacional y en los distintos territorios es un tema del que muy poco se habla en Argentina; sigue siendo un tema “tabú”. Su distribución y forma de tenencia expresan una forma de relación entre la sociedad y la naturaleza, que se fue configurando históricamente y a través de la cual se manifiestan relaciones económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas particulares en cada uno de los territorios del país. El avance de la “Revolución Verde” provocó cambios en todos ellos, incluso, como ocurrió en los últimos años, intensificando y generalizando situaciones de conflicto y violencia pre-existentes. No quedan dudas de que el control la tierra –y los demás bienes naturales– es clave para lograr la SbA.

El relevamiento efectuado entre abril-junio 2011 por la Subsec. de Agricultura Familiar caracteriza 857 casos de conflicto en todo el país, que afectan a 63.843 familias campesinas e indígenas e involucran a 9,3 millones de ha.; en la mitad de los casos las familias sufrieron violencia para que abandonaran sus campos; el 64 % de los conflictos

comenzó en las dos últimas décadas. *“Los números son claros y evidencian que el modelo de agronegocio avanza y atenta contra la vida campesina. Es imprescindible el acceso a la justicia, el saneamiento de títulos y políticas estatales activas para que las familias puedan permanecer donde siempre vivieron”.* (Bidaseca, 2013)

Para la Ley 27.118/2015 la tierra es un “bien social”, y a fin de facilitar el acceso a la misma determina la creación de un “Banco de Tierras para la Agricultura Familiar”, temática en la que no se avanzaba desde la disolución por la dictadura del Consejo Agrario Nacional, en 1980 (Rossi y León, 2003). Si bien se mensuraron y entregaron títulos de propiedad a ocupantes fiscales de varias provincias, ello no siempre contribuyó al desarrollo rural y a la sustentabilidad, ya que se trató de iniciativas aisladas. El resultado puede considerarse incluso contraproducente en algunos casos, ya que sólo se logró “transparentar” el mercado de tierras y favorecer la compra-venta, recomendación que forma parte de las propuestas del Banco Mundial para favorecer la “Reforma Agraria”.

No existe marco legal para atender los reclamos de tierras para las familias de agricultores, jóvenes y trabajadores rurales, ni para los muchos habitantes urbanos que desearían “volver al campo” o “marchar al campo” si hubiera una estrategia de largo plazo al respecto (Carballo G., 2015). Repoblar los territorios debería ser una estrategia para generar trabajo digno, producir alimentos sanos y poner límites a las enormes zonas “liberadas” en manos de especuladores y extractivistas.

Tres importantes antecedentes legales de carácter nacional trataron problemáticas profundamente sentidas en torno a la tierra rural:

- la Ley 26.160/2015, que establecía las obligaciones del Estado Argentino para efectivizar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras y territorios. La misma suspendía los desalojos de las comunidades indígenas de sus territorios y ordenaba la realización del relevamiento y demarcación de sus tierras, reconociéndolas como de uso público, tradicional y actual de la comunidad. A pesar de dos prórrogas sucesivas, aún quedan más del 40 % de las comunidades sin este relevamiento, por lo que se solicitó y obtuvo una nueva prórroga a partir de noviembre de 2017. Sin embargo, ninguna ley por sí sola permite transformar la realidad.
- la “Ley de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales”-“Ley de Tierras” (26.737) aprobada en diciembre 2011 y reglamentada en febrero 2012, con el objetivo de limitar el avance de la “extranjerización” de la tierra en todo el país. Su reglamentación fue sorpresivamente modificada en junio 2016, eliminando importantes restricciones a la “extranjerización”.
- la “Ley de freno a los desalojos” presentada el 19 de abril 2011 en el marco del Día Internacional de Lucha Campesina y nunca tratada, por medio

de la cual se declaraba *“la emergencia territorial por el término de cinco años en materia de posesión y propiedad de las tierras rurales que ocupan en calidad de poseedor las comunidades campesinas y agricultores familiares”*. La norma procuraba constituirse en una herramienta más frente al avance del modelo agropecuario, a fin de impedir la expulsión de más agricultores de sus territorios, “ganando tiempo” para impulsar otras conquistas, como por ejemplo la reclamada “reforma agraria”, un abstracto tipo de transformaciones que forma parte de los reclamos de todas las organizaciones de la agricultura familiar. La misma –hasta el presente– no dejó de ser una consigna, debido a razones vinculadas con el desconocimiento de los movimientos sociales urbanos de las implicancias de estos procesos de transformación en el modelo productivo, la generación de empleo, la defensa de la vida y la democratización de la producción.

La debilidad organizativa de los agricultores familiares y campesinos también impidió avances en ese sentido; **“resistir y producir”** es la síntesis que podría expresar la situación en relación a la tierra, particularmente en las zonas de “avance de frontera” por el agronegocio, expulsando a sus históricos ocupantes por la violencia o por la pobreza. La ocupación de tierras –básicamente públicas– por parte de campesinos o agricultores familiares se dio en muy pocos casos. A la situación

genéricamente descripta debe sumarse –atentos a sus particularidades– la de las comunidades indígenas; entramados burocráticos y notorios desacuerdos impidieron que se cumplieran explícitos mandatos legales, postergando la concreción de justos y reconocidos derechos históricos.

La movilización popular tuvo importantes manifestaciones a fin de detener el avance descontrolado del modelo hegemónico sobre áreas con monte natural. Numerosos reclamos rurales y urbanos y la exigencia de la intervención pública dio lugar a la “Ley Nacional de Bosques”. Una exitosa campaña logró incorporar a esas protestas la firma de aproximadamente 1,5 millones de personas, hecho sin antecedentes en la problemática ambiental y agraria nacional. Destacamos también las movilizaciones cordobesas en defensa del monte nativo y las más recientes referidas a los humedales.

En el contexto descripto, el reclamo de “Reforma Agraria” o “Reforma Agraria Integral” expone en mayor medida la vigencia de la bandera de la tierra para la producción y el trabajo como demanda social, que la factibilidad de lograrla, situación condicionada por el nivel de movilización y poder popular. No es de extrañar entonces que en el nuevo milenio fueran mínimas las luchas que dieron lugar a expropiaciones, compras, comodato, etc. de tierras destinadas a la producción agraria; destacamos entre ellas, las de Pozo Azul y Puerto Piray –Misiones– y la de “Colonia 20 de Abril”, en Jauregui, provincia de Buenos Aires.

#### **5.4. Modelos productivos**

Son inapelables los datos científicos que señalan el avance en el deterioro del suelo y el ambiente en Argentina y en el planeta, aunque se oculten otras consecuencias de los modelos productivos impuestos por la “Revolución Verde”. Ni siquiera para los promotores del modelo hegemónico de monocultivo en grandes superficies –dependientes de combustibles fósiles, agroquímicos y semillas mejoradas–, quedan espacios para la duda: urge pasar a modelos más diversificados para conservar o recuperar el suelo y atenuar los riesgos dados por la imprevisibilidad de los mercados internacionales y los impactos del Cambio Climático.

El análisis de las alternativas para el sector agropecuario no puede reducirse a la disponibilidad de un nuevo “paquete tecnológico”, técnica o insumo y, menos aún, para los productores que cuentan con pocos recursos económicos, los agricultores familiares en quienes centramos el análisis. Con la denominación de “agricultura alternativa” se incluye una gama de modelos “no convencionales” de agricultura que se fueron desarrollando durante el siglo XX y para los que la aplicación de principios y conceptos ecológicos constituye la base productiva. Las propuestas agroecológicas que los incluyen (Sevilla G., 2006) incorporan también otras dimensiones a los aspectos técnico-productivos, ya que la agroecología constituye una construcción social en la que interactúan variables económicas, ambientales, sociales, culturales, políticas y éticas.



La agroecología –en algunas situaciones restringida exclusivamente a su dimensión técnico-productiva a nivel de finca y en otras en su acepción más amplia e integradora– comenzó a figurar en los discursos de técnicos y funcionarios –una visión “institucional” de la misma– en tanto se consolidaban “escuelas agroecológicas” de las organizaciones campesinas y se generalizaban encuentros de distinta índole en todo el país. Fue necesario formar en la acción técnicos comprometidos con la temática, ya que no resulta sencillo “desaprender” la formación productivista y economicista brindada por la Universidad y sostenida por las instituciones del Estado.

*“Desde la perspectiva de la agroecología, antes que definir el modelo tecnológico a adoptar en la agricultura, es necesario buscar la identificación de valores y principios que orienten la construcción de una sociedad que contemple el imperativo ambiental y el enfrentamiento de los problemas socio-económicos de nuestra época”. (Caporal y Costabeber, 2004)*

El estímulo de la investigación y difusión “[...] de la producción natural, orgánica y ecológica [...] la conservación y mejoramiento de los suelos y demás recursos naturales [...] priorizando las prácticas agroecológicas [...]” y de la creación de circuitos alternativos de comercialización donde a distintos niveles se articulan productores –consumidores estaba contemplada en la “Ley de Agricultura Familiar”. El vínculo entre producción agroecológica de cercanía –“kilómetro cero”– y los consumidores constituye el eje de

las alternativas promovidas a fin de favorecer la inserción de los pequeños agricultores en el mercado –en primera instancia– pero también para fomentar el desarrollo local, reducir costos y consumos de energía de los fletes largos. En pocos lugares se planteó el tema de mercados concentradores y estructuras organizativas de mayor escala.

La promoción de la agricultura urbana, el apoyo a la autoproducción en pequeñas superficies, las redes solidarias de comercialización de productos de la agricultura familiar de producción local –u obtenidos incluso a grandes distancias– los sistemas que acercan productores-consumidores, los grupos de compras, etc. constituyen un mosaico de creatividad y diversidad que multiplica el cuestionamiento al modelo de producción-consumo, pero no alcanzan a revertir la lógica hegemónica del actual Sistema Agroalimentario.

Hasta ahora las evidencias de que “es posible” resaltan: la tradicional “chacra mixta” de la Región Pampeana (Peretti, 2013); los “cordones” de quintas y granjas que rodeaban pueblos y ciudades; la agricultura urbana; la sabiduría de aquellos para los que el autoabastecimiento de alimentos es parte de su cultura y alimentación sana, y la necesidad de “volver a la tierra” o “marchar al campo” de emigrados y pobladores urbanos. Experiencias concretas esparcidas por todos los territorios –valoradas pero poco sistematizadas y menos todavía, generalizadas– demuestran las ventajas de la biodiversidad productiva y el cuidado del ambiente, sea cuál sea el indicador que se tome como referencia.

Finalmente, no existe legislación nacional que promueva sistemas productivos agroecológicos, siendo Misiones la única provincia que desde 2015 cuenta con una Ley –aún no reglamentada– al respecto. A pesar de las demandas de “garantía social” o “certificación” de este tipo de procesos y productos agroecológicos la misma tampoco está vigente, con la excepción del “Sistema Participativo de Garantía” en Bella Vista, Corrientes, desde 2009. El conocimiento directo y la confianza personal es hasta el presente el mecanismo de garantía más extendido, aunque no en todos los casos se lo utilice en forma responsable y solidaria. El “Proyecto Piloto de Sistema Participativo de Garantía” que está desarrollando la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, en el marco del “Programa de Extensión en el Área Metropolitana Bonaerense-AMBA” de la FAUBA, bien podría ser el primer paso de una red interinstitucional al respecto. (VER PARTE 2, DOC. N°5)

## 5.5. Semillas

Esos pequeños seres vivos denominados “semillas” constituyen la base de los modelos de producción agrarios y por lo tanto ocupan un lugar singular en la cadena alimentaria, ya que permiten la reproducción de los sistemas agrícolas. No solo transmiten historia y cultura sino también relaciones de poder; tal como afirma V. Shiva (2003) *“Las grandes compañías globales no sólo están robando la cosecha de los agricultores, sino que también están robando la cosecha de*

*la naturaleza mediante la ingeniería genética y las patentes sobre formas de vida". Quien controla las semillas determina el modelo productivo y la alimentación, por eso las luchas se sitúan tanto en la fuerte oposición a las semillas genéticamente modificadas –transgénicas– a los agroquímicos y al patentamiento de la vida, como en apoyo a la autonomía de los agricultores y la defensa de las semillas locales, tradicionales o nativas.*

*"La puesta en peligro del derecho de disponer de recursos para la agricultura y la alimentación, es una de las causas por las que las protestas, reivindicaciones y luchas en torno a la "semilla" son habituales por parte de las organizaciones campesinas y sociales de todo el mundo". (Calle Collado, 2012)*

La no privatización de las semillas y su control por la sociedad hizo evidentes los intereses contrapuestos existentes en el gobierno y en el Estado. Intensos debates impidieron el tratamiento parlamentario de una legislación regresiva que coloca –aún más –en manos de un pequeño grupo de empresas transnacionales el control de toda la cadena agroalimentaria.

Sin embargo no se pudo impedir la decisión de la empresa Monsanto de cobrar "regalías" por los nuevos "eventos" transgénicos incorporados a las semillas comercializadas a partir de 2014, ni evitar que se siguiera autorizando la siembra de nuevas variedades transgénicas. Con o sin ley, el poder de las grandes corporaciones y la "permisividad" pública siguen determinando el modelo de producción de granos.

Paralelamente, ferias de intercambio de semillas se multiplican en todos los territorios a partir de la década de 1990, concretándose numerosos encuentros provinciales y tres encuentros nacionales con elevada concurrencia de agricultores y apoyo de distintos organismos públicos. “Casas de Semillas” en manos de los agricultores, “guardianes de semillas” individuales o grupales, redes de conservación-recuperación-intercambio de semillas con participación de múltiples actores, apertura al uso social de los “bancos de germoplasma” existentes en el INTA, etc, constituyen ejemplos del grado de movilización y convocatoria generada por la temática.

La “Ley de Agricultura Familiar” asigna especial importancia al tema, por lo que se propone *“...desarrollar acciones tendientes a evitar la apropiación ilegítima y la falta de reconocimiento de la semilla nativa y criolla”* un objetivo coherente con la serie de funciones que le asigna al “Centro de Producción de Semillas Nativas” [CEPROSENA] que crea en el ámbito del Ministerio de Agricultura.

## **5.6. Comercialización**

La comercialización constituye un histórico y permanente obstáculo para los productores agrarios, y en particular para los agricultores familiares; por tal motivo se estimuló el desarrollo de alternativas para incrementar escala, agregar valor y vincular directamente productores-consumidores, sobre todo en “circuitos de proximidad”. Las ferias fueron la

instancia privilegiada con ese objetivo: pasaron de menos de 100 a más de 800 en todo el país en las dos últimas décadas, expresando la diversidad existente en los territorios. Otros mecanismos de comercialización directa tuvieron menos desarrollo, aunque son importantes a nivel local.

Los debates en torno al “valor agregado”, “alimentación sana/saludable” y al “precio justo” contribuyeron a la toma de conciencia de la necesidad de fortalecer los vínculos productor-consumidor/ciudadano y demuestran que el cambio iniciado va más allá de la transacción mercantil: implica que ambos extremos de la “cadena alimentaria” comienzan a reconocerse como “socios” de un proyecto común. La necesidad de acuerdos de mediano plazo que atenúen los riesgos inherentes a la producción primaria y favorezcan el arraigo, implicó comenzar a visualizarse como integrantes de un proyecto conjunto, más que participantes de un “nicho” de negocio, denominado por algunos como “agronegocito”. Se trata de producir distinto, pero también de reflexionar sobre los objetivos y valores de una economía que cuestiona la lógica del sistema agroalimentario globalizado.

El manejo sustentable de los recursos, el agregado de valor –y de “valores”– y la comercialización comunitaria se constituyeron en objetivos para las organizaciones de agricultores y también para algunos técnicos del sector público y ONGs de desarrollo rural. Desde mitad de la década de 1990 la temática fue incorporada a la mayor parte de los programas públicos, pasando a ser el asociativismo un tema central en la estrategia de desarrollo rural.

La relación directa organizaciones de productores-“consumidores responsables” o “activos” fue convirtiéndose gradualmente en el sustento de propuestas alternativas sustentables para la generación actual y las próximas generaciones. Nuevamente el insuficiente apoyo público las restringió a experiencias puntuales, que sólo alcanzaron a un reducido sector de la sociedad.

La comercialización directa por los productores no se limita a las Ferias, pero éstas constituyen el avance más significativo logrado. Las ferias “del productor al consumidor” en espacios públicos fueron reconocidas en leyes provinciales y ordenanzas de numerosas localidades. La “Ley de Agricultura Familiar” (27.118/2015) valora el proceso realizado y le otorga suma relevancia, disponiendo que el Ministerio de Agricultura impulse *“La realización de Ferias locales, zonales y nacionales, (poniendo) especial énfasis en la conformación de una CADENA NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN, articulando estructuras propias, cooperativas de productores o instancias mixtas...”* (Art. 22°). Ferias en universidades públicas se sumaron recientemente, con distintos tipos de participación de la comunidad universitaria y amplio apoyo por parte de la sociedad local.

En cambio, son prácticamente inexistentes las compras por instituciones públicas de alimentos generados por la agricultura familiar: la falta de marco jurídico, compromiso-decisión política, insuficiencia o discontinuidad en la oferta, aparecen como las principales causas. Es obvio que ello no será posible sin una

planificación estratégica para su desarrollo. Que figure en el articulado de una posible “Ley Nacional de Emergencia Alimentaria” podría hacer más visible esta necesidad.

### **5.7. Formación e investigación**

Pocos centros universitarios relacionados con las Ciencias Agrarias incorporaron en sus planes de estudio temáticas específicas referidas a la agricultura familiar, ecología integral, agroecología, economía social-social solidaria, derecho a la alimentación, sistema agroalimentario, etc. Sin embargo, la demanda social hizo que se integraran nuevas preocupaciones y se sucedieran cambios en las agrupaciones estudiantiles, entre equipos de docentes e investigadores, e incluso en las autoridades; en buena medida agroecología, agricultura familiar y SbA se fueron potenciando mutuamente. También en otras unidades académicas, sobre todo las relacionadas con alimentación, salud y ambiente, se incrementan las voces críticas.

Como avances significativos cabría señalar la conformación de un “Foro de las Universidades para la Agricultura Familiar” y la creación de cátedras “libres” o “abiertas” de Soberanía Alimentaria, Agroecología, Agricultura Familiar en 17 Universidades Nacionales. En ellas se investiga, capacita, aprende e interviene socialmente sobre estas temáticas.

La autorización de ferias de productores y/o emprendedores y otros mecanismos de comercialización



directa en los campos universitarios dinamizó este accionar. El “Diploma en Extensión en Agroecología y Economía Social” desarrollado por equipos de distintas universidades y organizaciones de la agricultura familiar en la provincia de Buenos Aires, es demostrativo del interés y necesidad de este respetuoso “diálogo de saberes”, así como de la potencialidad técnica y política de este tipo de articulaciones.

La Red CALISA (de cátedras de Soberanía Alimentaria y temas directamente vinculados) procura articular propuestas y acciones conjuntas. El significativo avance logrado no implica que la problemática se haya generalizado, ya que sigue prevaleciendo el desinterés y una acrítica –cuando no siempre comercialmente interesada– visión de los problemas sociales prioritarios. Se evidencian en cambio avances significativos en algunas escuelas secundarias agrarias –particularmente en las redes de Escuelas de la Familia Agrícola-EFA y algunos Centros Educativos para la Producción Total/CEPT– y también en escuelas rurales de distintas provincias vinculadas con organizaciones campesinas o indígenas.

## 6. CONCLUSIONES

Al igual que en América Latina, el crecimiento económico del siglo XXI en Argentina se asentó sobre todo en las “ventajas comparativas estáticas”, o sea la dotación de recursos naturales demandados desde el mundo globalizado, dinámica a través de la cual se generan múltiples relaciones de dependencia. Se trata de un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de los recursos (minerales, petróleo, bosques, agua, suelo) y en la expansión de la “frontera agraria” hacia territorios antes “improductivos” y en muchos casos “vacíos”, desde la óptica del “agronegocio”. Al mismo tiempo, la problemática alimentaria del mundo, la región y nuestro país fue puesta en cuestión desde diversos enfoques que evidencian la responsabilidad de los Estados en garantizar el derecho humano a la alimentación asegurando, a toda la población, el acceso físico y económico a alimentos saludables. Así lo enuncia la Constitución Nacional y todos los compromisos internacionales firmados por nuestro país.

En relación al Sistema Agroalimentario Argentino continua la urbanización y el masivo despoblamiento de áreas rurales; una “reprimerización” de la economía no compensada por el agregado de valor; la concentración en la producción, elaboración y comercialización, en la apropiación de bienes naturales, en la provisión de

insumos, en el acceso a la tecnología y a los mercados. La concentración se hace aún más evidente en las etapas de industrialización y comercialización de los alimentos, donde se generaliza la presencia de capitales extranjeros.

Las transformaciones en el Sistema Agroalimentario se manifestaron en todos los territorios, niveles o “eslabones” de cada cadena agroalimentaria, con consecuencias que involucraron diversidad de actores y tipos de respuesta que, más allá de su trascendencia, exceden el objetivo de este ensayo; en el mismo, el análisis se centró en siete temáticas relacionadas con la producción primaria que –consideramos– lograron cierta repercusión en las grandes urbes: las consecuencias de la aplicación de agroquímicos; una mayor visibilidad de la agricultura familiar; modificaciones en el uso de la tierra y en los territorios; cambios en los modelos productivos; control de las semillas; desarrollo de alternativas comerciales; formación y capacitación.

Se destaca que, más allá de algunos logros trascendentes, la resistencia fue insuficiente para alterar las tendencias y/o atenuar sus consecuencias negativas. Por eso, el retroceso experimentado en la SbA de Argentina es notorio destacándose entre sus manifestaciones:

- La resignación por parte del Estado del manejo autónomo de los bienes naturales, incluyendo la genética animal y vegetal.
- La concentración de la producción y la tierra; la pérdida de participación de los agricultores familiares

en los mercados de productos; el éxodo masivo de población y la persistencia de situaciones generalizadas de pobreza rural e informalidad del trabajo agrario.

- El despoblamiento del territorio, “liberado” al extractivismo, la especulación y otros usos poco legales.
- El monocultivo y la especialización productiva, con abandono de la biodiversidad en el manejo de los agrosistemas; falta de planificación, ordenamiento y control social del uso de los bienes naturales.
- La utilización descontrolada de agroquímicos que afectan la salud de productores, trabajadores, comunidades rurales y población en general, contaminando los alimentos y el ambiente.
- La pérdida de biodiversidad en la producción de alimentos que se comercializan y consumen y también en la calidad de los mismos; los alimentos “industrializados” “procesados” o “ultraprocesados” y las dietas que fueron imponiendo los sectores concentrados del Sistema Agroalimentario en muchos casos afectan la salud y explican la proliferación de enfermedades no transmisibles. El incremento de sobrepeso y obesidad en niños y jóvenes constituye un alarmante llamado de atención al respecto.

- La carencia de políticas públicas de educación alimentaria, regulación y control de precios y calidad de los alimentos.
- Los elevados costos de alimentación, resultantes de estructuras oligopólicas que incorporan costos sin agregar valor y que condicionan todavía más el acceso de los sectores con menores ingresos.

En el contexto descrito se deben destacar numerosas formas de resistencia, que en muchos casos han ido convergiendo con otras luchas populares –contra la megaminería, el extractivismo, el fracking, las represas, la deforestación masiva, la contaminación, las inundaciones, los desalojos, la desocupación, los bajos salarios, las políticas neoliberales, el supermercado– y propiciando el desarrollo de alternativas con distinto grado de sustentabilidad económica, social, ambiental, cultural y política. Son expresiones que se oponen a la imposición de un Sistema Agroalimentario globalizado, cada vez más centralizado en pequeños núcleos que definen y controlan la producción, la alimentación y el uso de los bienes naturales. Unas pocas corporaciones y los Estados articulan las estrategias al respecto.

El crecimiento de la conciencia de la población urbana de Argentina acerca del impacto del modelo hegemónico de producción, comercialización y consumo en su salud y en el ambiente crea condiciones para ampliar el debate acerca del Sistema Agroalimentario y sus consecuencias

sobre todos los sectores de la sociedad. Alrededor de esta problemática pareciera que se van articulando los diversos aspectos que hacen a la construcción de la Soberanía Alimentaria, como paradigma profundamente vinculado con otras manifestaciones de la soberanía, la ecología integral, y la preservación de la vida humana en el planeta. La democratización del Sistema Agroalimentario es el camino y el horizonte a la vez para el logro de un modelo de país económica, social, ambiental, cultural, política y éticamente más justo y sustentable.



PARTE 2

# **CONOCIENDO y COMPRENDIENDO**

**6 aportes para profundizar**





1.

## **SECTOR AGROPECUARIO ARGENTINO<sup>1</sup>**

Equipo CALISA-FAUBA

Una publicación reciente (Obschatko et al, 2016) pone a disposición datos hasta ahora poco conocidos del Censo Nacional Agropecuario 2002; a pesar de sus 15 años de antigüedad, la investigación constituye la radiografía más actualizada de la estructura agraria argentina con la que se cuenta a partir de 1960 (Domike et al, 1963), cuando se realizó un estudio comparativo con otros países de América Latina. En el complejo proceso histórico de cambios pueden reconocerse claramente tres tendencias, impulsadas por la que Chonchol (1994) denomina “modernización conservadora” del capitalismo: el crecimiento del producto agropecuario; la concentración de la tierra y la producción y los cambios en las formas organizativas que lo hacen posible. Otras variables censalmente no registradas deberían dar cuenta también de los impactos ambientales y socioeconómicos producidos como consecuencia de las profundas transformaciones observables.

### **1. Cincuenta años con similar tendencia**

A partir de la década de 1960 se generaliza en Argentina la “Revolución Verde”, que promueve una

---

1. Síntesis elaborada por el Equipo de la CaLiSA de la Fac. de Agronomía de Buenos Aires.

serie continua de cambios en todas las producciones y regiones del país; el modelo de desarrollo rural impuesto determinó alteraciones de todo tipo, destacándose entre los de tipo productivo:

- a) en los cultivos extensivos: aumento del área destinada a la agricultura (“agriculturización”) que avanza sobre superficies antes destinadas a ganadería y en áreas desmontadas al efecto. La expansión del cultivo de la soja se constituye en el eje de los cambios ya que desde la década de 1970 comienza a desplazar otros cultivos –inicialmente granos– y es pionera en nuevas tierras de la “frontera agrícola”. Aumenta la escala de producción y disminuye el número total de EAPs.
  
- b) en otros rubros y regiones: en los cultivos industriales, frutícolas, hortícolas, forestales y en las producciones ganaderas intensivas (aves, cerdos, tambo). En estos casos el cambio de escala fue acompañado por una importante innovación tecnológica (mecanización, nuevas variedades, post-cosecha, agregado de valor, etc.) y la incorporación de nuevos rubros. El proceso de concentración económica se generaliza en todas las etapas de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales, en todas las producciones y regiones del país.

Desde mediados de la década de 1990 los cambios aceleraron su ritmo, como consecuencia del avance de la soja en la Región Pampeana y la expansión de la frontera agrícola sobre todo hacia la Región Chaqueña (segunda “Revolución Verde”). El paquete tecnológico “soja transgénica-siembra directa-herbicidas de preemergencia” facilita el mayor uso de la tierra por parte de “terceros” (contratistas, arrendatarios) el desplazamiento de históricos poseedores y cambios en el uso del suelo. Crece la inversión de capital por unidad de superficie y se reduce al mínimo el trabajo necesario.

Entre 1988 y 2002 se mantuvo la tendencia. Disminuyó en 81 mil Explotaciones Agropecuarias-EAPs (21 %) el número total, que pasa de 378 mil a 297 mil (Cuadro N° 1), creciendo un 40 % el tamaño medio, que pasa de 424 a 593 ha por EAP; el cambio se dio también en el uso de la tierra, evidenciado en la forma de tenencia y de organización de la producción. Se afianzaron las figuras del “contratista empresario” y las del arrendamiento, a la que vez que irrumpen con fuerte impacto nuevas formas jurídicas y organizativas a través de las cuales se manifiesta el capital financiero: “pools” de siembra, fideicomisos, unión transitoria de empresas, etc. En tanto se hace más crítica la situación de las EAPs familiares.

## 2. Las explotaciones empresariales en el campo argentino

El Cuadro N° 1 presenta las variaciones en el número de EAPs y las formas de tenencia de la tierra que se sucedieron entre los dos últimos Censos disponibles, el de 1988 y 2002, en base al análisis de Obschatko et al, 2016.

Cuadro 1. EAP y superficies según formas de tenencia en los Censos de 1988 y 2002

Año	Total de EAP y superficie*	Propiedad puro	Arrendamiento puro	Propiedad con combinaciones**	Otras combinaciones***	
2002	EAP	297.425	203.391	17.700	48.460	27.874
	millones de ha	174,8	119,4	8,8	36,7	9,9
1988	EAP	378.357	273.323	15.023	54.213	35.798
	millones de ha	177,4	133,9	6,2	29,5	7,8
Variación 2002-1988	EAP	-80.932	-69.932	2.677	-5.753	-7.924
	millones de ha	-2,6	-14,6	2,6	7,2	2,1
En % del total en 2002	% EAP	100,0	68,4	6,0	16,3	9,4
	% superficie	100,0	68,3	5,0	21,0	5,7

Fuente: Obschatko et ál. El sector agroalimentario argentino. 2000-2005, p. 78. Elaborado en base a CNA 1988 y 2002, INDEC.

\* Se incluyen solo EAP con límites definidos. El total de EAP en 2002 es 333.504.

\*\* Propiedad combinado con arrendamiento, contratos accidentales y otras.

\*\*\* Otras combinaciones de tierra sin propiedad.

Tal como se observa en el sector de la agricultura familiar, el sector empresarial también está lejos de ser una unidad homogénea, ya que presenta a un conjunto de EAPs que difieren en su productividad, formas de gestión, actividades productivas, escala, tenencia de la tierra, formas de integración horizontal y/o vertical, cercanía con los mercados, etc. En cuanto a escala se reconocen desde grandes unidades vinculadas o constitutivas de “pools”

de siembra y grandes EAPs de empresarios agropecuarios (grupos nacionales o internacionales, en muchos casos ligados a otras actividades productivas, comerciales o financieras) o contratistas y pequeñas unidades productivas empresarias. Entre ambos extremos se encuentran formas sociales empresariales, tales como propietarios de la tierra extensivos o intensivos, propietarios de la tierra articulados con productores familiares; empresarios familiares que no tienen ingresos extra-prediales, pequeños propietarios que contratan todas las labores, familiares contratistas, contratistas empresariales con tierra, e incluso, figuras transitorias que articulan a otros sujetos agrarios.

A fin de facilitar el análisis, los autores dividen las EAPs empresarias identificadas en el 2002, en tres grandes escalas (pequeña, mediana y grande), que incluyen en cada caso tres situaciones tipo:

- A cargo exclusivamente de los propietarios quienes deciden con respecto al uso del suelo y a la producción;
- Cesión total a arrendatarios o contratistas;
- Combinación de ambas en distintas proporciones.

Cuadro Nº 2 EAP empresariales. Cantidad, superficie total y valor bruto de producción en los nueve tipos

Tenencia Escala	Número de EAP				Superficie total de las EAP (en miles de ha)				Valor bruto de producción (en millones de pesos de 2004)			
	Propietarias*	Arrendat/contrat**	Mixtas***	Total	Propietarias*	Arrendat/contrat**	Mixtas***	Total	Propietarias*	Arrendat/contrat**	Mixtas***	Total
Pequeñas	40.541	4.246	8.526	53.313	75.331	4.864	11.284	91.479	4.983	711	1.464	7.158
Medianas	7.134	2.183	5.915	15.232	13.219	2.148	6.427	21.794	6.401	2.014	5.499	13.915
Grandes	3.419	1.120	3.077	7.616	14.722	2.650	8.542	25.913	12.299	3.792	9.389	25.480
<b>Total</b>	<b>51.094</b>	<b>7.549</b>	<b>17.518</b>	<b>76.161</b>	<b>103.272</b>	<b>9.662</b>	<b>26.253</b>	<b>139.186</b>	<b>23.683</b>	<b>6.517</b>	<b>16.352</b>	<b>46.553</b>
(en porcentaje del total de cada variable)												
Pequeñas	53	6	11	70	54	3	8	66	11	2	3	15
Medianas	9	3	8	20	9	2	5	16	14	4	12	30
Grandes	4	1	4	10	11	2	6	19	26	8	20	55
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>100</b>	<b>74</b>	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>51</b>	<b>14</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC, CNA 2002.  
 \* Propietarias: Más del 90% en propiedad.  
 \*\* Arrendat/contrat: Más del 90% en arrendamiento, contrato accidental o aparcería.

La combinación de escalas productivas y régimen de tenencia de la tierra de un total de nueve tipos distintos, como se observa en el Cuadro Nº 2.

Las EAP empresariales relevadas en el sector agropecuario (76.161), manejan en total 139 millones de ha, 80% de la tierra en explotación agropecuaria. El 67 % de ellas corresponde a empresas propietarias de la tierra en la que se realiza la actividad productiva, que en total manejan el 74 % de la tierra en explotación agropecuaria. Las EAP empresariales de los otros seis tipos identificados operan sobre el 26 % de la tierra restante.

Analizando el total de EAP empresariales, se observa que el tipo dominante es de las empresas “pequeñas propietarias” (53 %), siguiéndole con el 11 % y 9 % las “pequeñas mixtas” y las “medianas propietarias”, respectivamente; las empresas “pequeñas

propietarias” desarrollan su producción en el 54 % del total de la tierra. Cambia drásticamente la situación cuando analizamos el valor bruto de la producción generada: dominan las grandes propietarias con el 26 %, en tanto las “pequeñas” sólo alcanzan el 11 % del valor bruto generado por los tipos empresarios.

Referencias relacionadas con las restantes unidades empresariales, su distribución en el territorio y sus actividades productivas, pueden observarse en el trabajo de Obschatko et al, 2016.

Por último, un aspecto no suficientemente analizado y destacable en Región Pampeana tiene que ver con el rol de la “tercerización” de las actividades en las EAPs. Las tareas de preparación del suelo, siembra, protección de los cultivos y cosecha del 70-90 % de la superficie cultivada se encuentran a cargo de “contratistas” de distinto tipo.<sup>2</sup>

### 3. La estructura agraria en 2002

Aunque los criterios para clasificar las EAP empresariales fueron diferentes a los aplicados en las explotaciones familiares, *“...es posible clasificar el conjunto de EAP en 13 grupos definidos conceptualmente y que no se superponen*

---

2. La histórica reivindicación social “la tierra para quien la trabaja” pierde sentido en este contexto, en que grandes y mini-rentistas ceden a terceros el manejo de la producción agraria y, tanto los propietarios que “siguen al frente”, como los “nuevos productores”, delegan la realización de las labores agrícolas a “terceros”, contratistas de maquinaria de distinta escala. Estos últimos son actualmente quienes “trabajan la tierra”.

entre sí” (Obschatko et al, 2016). Esto nos permite contar con una “radiografía” de la estructura agraria argentina a principios del actual milenio. En el Cuadro N° 3 se sintetiza la información elaborada.

**Cuadro 3 Estructura agraria argentina según la tipología de los estudios EAP familiares y EAP empresariales aplicada al CNA 2002**

Tipo de EAP	EAP	Superficie	Valor bruto de producción
	(cantidad)	(hectáreas)	(millones \$)
Familiar A	113.234	5.885.962	2.490
Familiar B	58.602	6.268.981	3.731
Familiar C	47.032	11.364.699	5.521
Familiar D	32.248	7.401.435	5.889
Pequeña empresarial arrendataria/contratista	4.246	4.863.874	711
Pequeña empresarial mixta	8.526	11.283.543	1.464
Pequeña empresarial propietaria	40.541	75.331.480	4.983
Mediana empresarial arrendataria/contratista	2.183	2.147.990	2.014
Mediana empresarial mixta	5.915	6.427.258	5.499
Mediana empresarial propietaria	7.134	13.218.860	6.401
Grande empresarial arrendataria/contratista	1.120	2.649.651	3.792
Grande empresarial mixta	3.077	8.542.042	9.389
Grande empresarial propietaria	3.419	14.721.660	12.299
<b>Total</b>	<b>327.277</b>	<b>170.107.433</b>	<b>64.183</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC, CNA 2002.

Nota: siguiendo la tipología propuesta por la Secretaría de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA, se considera como “familiar” también a las EAPs que contratan hasta dos trabajadores permanentes (Familiar D), en tanto se siguen denominando “pequeños productores familiares” (PP) a los Familiares A, B y C, que no contratan trabajadores permanentes.

Si se observa por importancia numérica, las EAP más numerosas son EAPs familiares que reúnen a los pequeños productores, siguiéndole las empresariales pequeño propietarias y las familiares con contratación de trabajo



permanente (Tipo D). Estos cinco grupos reúnen al 88,5 % de las EAP del país. Resulta notable la concentración de la tierra en las pequeñas EAP empresariales propietarias, ya que acumulan el 44 % de la superficie en explotación, con un promedio cercan a 1.900 ha por unidad.

El gráfico N°1 (ver en pág. 56) hace evidente lo que demuestra el conocimiento empírico: el sector de las EAP empresariales, significativamente menor que el de las EAP familiares, es determinante en el control de la superficie agropecuaria y en el aporte al valor de la producción. Sobre estos pocos datos se apoyan los que sólo ven “el campo”, como el lugar de producción de los granos que exporta el país.



## 2.

### **LA AGRICULTURA FAMILIAR EN ARGENTINA<sup>3</sup>**

Ing. Agrónomo Carlos Carballo G.

¿Agricultura familiar? ¿agriculturas familiares? ¿agriculturas campesinas? ¿campesinas e indígenas? ¿minifundistas? ¿pequeños productores? ¿chacareros...? ¿Estamos hablando de lo mismo, en el mismo momento histórico? Hay mucho escrito desde la academia y también desde las organizaciones sociales, pero para simplificar y tratar de comprender una problemática cada vez más presente en el debate social y de las políticas públicas vamos a tomar como referencia básica el trabajo de Tort y Prividera (2016) en que se propone “...*reparar algunas cuestiones acerca del agricultor familiar como actor presente en el agro actual (haciendo) una breve revisión del concepto y de las características que asume actualmente en Argentina*”.

Destacamos la imposibilidad de analizar la estructura agraria argentina sin considerar que la agricultura familiar y la empresarial expresan realidades profundamente interrelacionadas –conflictivamente en muchos casos– a nivel de cada uno de los territorios y del conjunto del país; constituyen de hecho dos “caras” de una misma “moneda”, que muestra las consecuencias de la “modernización conservadora” que señalaba J. Chonchol (1994).

---

3. Carlos Carballo G., a partir del trabajo del Equipo de la CaLiSA de la Facultad de Agronomía-UBA.

## 1. Antecedentes

**No existe una definición única de la “agricultura familiar” o del “agricultor/a familiar”, sino que se trata de una construcción social, por lo que cualquier definición debe ser analizada en el contexto histórico en el que fue elaborada,** considerando tanto sus antecedentes como sus implicancias. Lo mismo sucede con las distintas tipologías y diferenciaciones que se hacen hacia el interior de este sector, pues habrá tantas escalas como definiciones teóricas, metodologías y prácticas concretas.

El concepto más utilizado y desarrollado durante el siglo pasado para definir este tipo de unidades fue el de *campesinado* y *sector campesino*, girando las discusiones sobre los procesos que contribuían a la *campesinización* y, por el contrario, a la *descampesinización* en un agro latinoamericano profundamente desigual, en el que la modernización impulsada iba en muchos casos acompañado por distintos tipos de Reforma Agraria. En la Argentina de 1980 “*minifundio-minifundista-sector minifundista*” fue el concepto más usado en los organismos públicos, tratando de obviar las connotaciones ideológico-políticas asignadas a las denominaciones precedentes. A la vez se comenzaba a ampliar el debate acerca de las teorías de Chayanov y el rol de las unidades familiares de explotación agropecuaria, sobre todo las más capitalizadas, “colonos”, “chacareros” o “farmers”.

Es a través de los encuentros promovidos por la “Red Interamericana Agricultura y Democracia” [RIAD] que comienza a utilizarse a nivel de las organizaciones agrarias del Mercosur la denominación “agricultura fami-

liar”, como denominación genérica, de tipo operativo, que incluía el heterogéneo universo de los no “empresarios” del agro. Ese es el sentido que asume inicialmente tal denominación en Argentina y entre las organizaciones que conforman la “Coordinadora de Productores Familiares del Mercosur” [COPROFAM], cuya expresión nacional fue la “Mesa Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar”; en ella interactuaban nuevas expresiones territoriales de lo que había sido en la década de 1970 la “Coordinadora Nacional de Ligas y Movimientos Agrarios” (Ligas Agrarias, organizaciones surgidas en la década de 1980-90 y la Federación Agraria Argentina).

Los estudios característicos de los 80-90 se centran en el análisis de las “Formas de Organización Social de la Producción” [FOSP], en las que se diferenciaban “Productores Agrarios” de distintos tipos –empresarial, familiar capitalizado y familiar no capitalizado o minifundistas– y “trabajadores agrarios asalariados”, permanentes o transitorios. Recién en los 2000 el concepto de agricultura familiar se comenzó a utilizar en forma más generalizada en América Latina y en Argentina, a lo que mucho contribuyeron organismos multilaterales de cooperación y la propia FAO. La expresión “agricultura familiar” fue reconocida “oficialmente” en 2004, con la creación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar [REAF], en esa instancia, los países que integraban el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), procuran consensuar una definición común respecto a este tipo de actores agrarios y del mundo rural.

En el 2008, el Foro Nacional de la Agricultura Familiar-FONAF de Argentina complementa esa conceptualización, afirmando que:

*“La agricultura familiar es una “forma de vida” y “una cuestión cultural” que tiene como principal objetivo la “reproducción de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias. Incluimos en esa definición genérica y heterogénea distintos conceptos que se han usado o se usan en diferentes momentos, como son: Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Mediero, Productor Familiar y en nuestro caso, también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios”. (Carballo, 2014 citando a FONAF).*

## **2. Agricultura familiar concepto y tipología**

Siguiendo a Tort y Prividera (2016), la conceptualización más generalizada de agricultor/a familiar-Explotación Agropecuaria Familiar/EAP se asimila a la de Pequeño Productor-PP utilizada en el ya clásico estudio del IICA-PROINDER (2006) basado en el CNA 2002, cuyos datos siguen siendo la base de todas las fundamentaciones

que acríticamente siguen realizando organizaciones sociales, ONG, académicos, técnicos y funcionarios del Estado. Ese estudio caracteriza como PP a aquel que dirige una EAP en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- El productor agropecuario trabaja directamente en la EAP; no necesariamente debe residir en la misma;
- No se emplean “trabajadores no familiares” remunerados permanentes; sí podrían contratar trabajadores transitorios, lo que habitualmente sucede en algunos “picos” de demanda de trabajo;
- Su forma jurídica no es la “sociedad anónima” o “comandita por acciones”;
- Posee una superficie total –y dentro de ella una superficie cultivada– a las que se pone un límite máximo para cada una de las provincias, a fin de relacionar los datos censales con la conceptualización empleada y la tipología que luego se desarrolla.

En un trabajo posterior, siguiendo la tipología propuesta por la Secretaría de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA], **se consideran como “familiar” (Familiar D) también a las EAPs que contratan hasta dos trabajadores permanentes**, en tanto se siguen denominando “pequeños productores familiares” (PP) a los Familiares A, B y C –que no contratan trabajadores permanentes– cuyo nivel de capitalización e ingresos es muy diverso, tanto al interior de cada uno de los tipos, como entre los tres tipos planteados. Sin embargo, en los análisis se continúa utilizando en

forma generalizada la tipología base, con Tres Tipos, de acuerdo al grado de capitalización existente en la EAP; su incidencia relativa a nivel nacional se señala en 5.2. del texto principal. Esos tres tipos se pueden caracterizar como se detalla a continuación:

#### **Tipo 1. (C) Familiar Capitalizado**

Puede evolucionar en la producción en un contexto de políticas de mercado, siempre y cuando haya políticas públicas que lo incluyan. Ha sido el menos atendido por los “Programas” y “Proyectos” dirigidos a la agricultura familiar y a población pobre o vulnerable, por lo que se supone que fue el que experimentó mayores cambios; la disminución de su oferta de productos y la “tercerización” de actividades en la EAP son aspectos destacados por algunos autores.

#### **Tipo 2. (B) Intermedio**

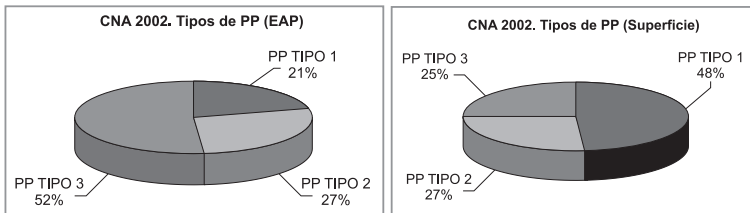
En transición entre los otros dos Tipos. Logran cubrir total o parcialmente necesidades básicas, como la alimentación, pero no otras que hacen a un nivel de vida digno. En muchos casos son receptores también de algunos subsidios públicos.

#### **Tipo 3. (A) Poco Capitalizado o de Subsistencia**

“Inviabile” sólo como productor agropecuario, ya que los ingresos obtenidos en ese carácter no le permite satisfacer las necesidades básicas. Distintos tipos de subsidios públicos y trabajo extrapredial son fundamentales para que permanezca en la actividad productiva.

Sin políticas diferenciales de largo plazo, –que necesariamente deben incluir reformas estructurales facilitadoras del acceso a la tierra y al agua–, sólo podrían salir de esta situación los muy pocos que logren encontrar algún “nicho de mercado” para la producción agraria.

**GRÁFICO 1. Participación de tipos de PP en EAP y superficie.**



Fuente: IICA con datos del INDEC.

### 3. Caracterización de la Agricultura Familiar

En base al recorte de los datos censales del 2002 (Obstchatko et al, 2006 analizados por Carballo, 2014) el actor social PP –asimilado a pequeño agricultor familiar, o también a “productor familiar, campesino e indígena”– como se lo denomina en la “Ley de Agricultura Familiar” del 2014, puede apreciarse que:

- Las EAPS del sector ocupan el 53 % de la mano de obra permanente de todo el sector agropecuario.
- Representan el 66 % de las EAPs, pero sólo ocupa el 13 % de la superficie agropecuaria total. Son 219 mil EAPs que cuentan con 23,5 millones de ha, con una superficie media de 107 ha/EAP; en el



país, para ese mismo año el número total de EAPs era de 333.500, con un total de 174,8 millones de ha y una superficie media de 524 ha/EAP.

- El peso relativo en el total de las superficie cultivada a nivel nacional, tanto con cultivos intensivos como extensivos es en promedio del 18 %, destacándose una mayor participación en la superficie con: aromáticas (52 %), hortalizas (47 %), cultivos industriales (44 %), flores (42 %) y cultivos bajo cubierta (28 %).
- Participan destacadamente en algunas existencias ganaderas: caprinos (77 %), porcinos (49 %), pollos parrilleros (46 %) y colmenas (30 %).
- 51,7 % de las EAPs son de TIPO 3, las más pobres en términos de recursos, ya que son las de menor nivel de capitalización: siguen en peso relativo las de Tipo 2, intermedias, con el 27 % y finalmente las de Tipo 1, las más capitalizadas con el 21,5 %.
- La participación de los Tipos en la superficie total de los PP es inversa: los de mayor nivel de capitalización (Tipo 1), abarcan casi el 50 % de la superficie; mientras que los de menor nivel (Tipo 3), cuentan con el 25 %. Los PP de Tipo 2 participan con el 27 %.
- La distribución de PP por Tipos en las regiones, confirma a grandes rasgos la visión preexistente sobre la distribución geográfica de los agricultores más pobres y los más capitalizados: el Tipo 3 muestra los porcentajes más elevados en el NOA y en la Mesopotamia: En el extremo opuesto, los productores

capitalizados –Tipo 1– están más presentes en la Región Pampeana y en los Valles Patagónicos, coincidiendo con informaciones de otras fuentes que señalan también menores niveles de pobreza rural entre los mismos.

- Las contribuciones productivas de los agricultores familiares son muy diversas en las regiones, pero también en las distintas provincias y zonas de cada una de ellas; con el o los Tipos predominantes pasa lo mismo; los datos calculados a nivel nacional o regional destacan aspectos relevantes, que experimentan múltiples diferencias a nivel local; por eso los diagnósticos, objetivos o lineamientos estratégicos generales deben luego adecuarse a las particularidades de cada territorio.

Ahora bien, los datos precedentes no permiten hablar de autonomía o independencia de los productores de este sector, ya que muchos de ellos –y en algunas cadenas muy particularmente– se encuentran verticalmente “integrados” por las agroindustrias que les proveen los insumos, controlan el proceso y adquieren la producción. Esto ocurre con tabaco, pollos parrilleros y en menor medida en cerdos y algunas hortalizas para industria, por ejemplo:

- No se pueden relacionar en forma directa los datos cuantitativos relevados por el Censo 2002, con situaciones de pobreza, ya que se diversificaron las estrategias para incrementar los ingresos familia-

- res. La “pluriactividad” de los productores y sus familiares desempeña un papel creciente al respecto.
- La fuerte integración rural–urbana que se observa en los territorios posibilita articulaciones horizontales y verticales entre agentes agrícolas o no agrícolas y también con los consumidores de la producción primaria; la complejidad de las relaciones establecidas en los territorios “rurubanos” constituye un importante tema de análisis.

#### **4. A modo de conclusión**

El nivel de capitalización de las unidades, en base a la que se realiza la Tipología, es el resultado de un complejo proceso de cálculo realizado por los investigadores; un ejemplo más de que los datos con los que se cuenta y relacionan constituyen simplemente aproximaciones a algunos aspectos de la realidad, en este caso un tanto lejana porque nos estamos refiriendo a datos del Censo Nacional Agropecuario 2002. Lo mismo puede decirse con los cálculos realizados procurando asignar valores económicos a la producción para el mercado y el autoconsumo generado en este tipo de EAPs.

*El análisis cuantitativo realizado –detalladamente expuesto por Obschatko et al. (2006)– no incorpora el tratamiento de variables que como las sociales, ambientales, culturales, organizativas, participación, etc. relevantes para comprender la diversidad, complejidad, limitantes o potencialidades de la agricultura familiar. Insistimos por lo tanto en que*

*el concepto Agricultura Familiar no sólo “comprende a las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial o artesanal, las tradicionales de recolección y turismo rural”, sino que “debe considerarse no sólo la producción de la familia, sino también la de las estructuras asociativas de productores” (Carballo, 2014, citando a FONAF).*

Sin embargo las contribuciones de la Agricultura Familiar no se agotan en lo expuesto; otros aspectos deben necesariamente incorporarse en su consideración, tales como los servicios ecosistémicos que brinda y sus contribuciones a la preservación de la cultura, al cuidado del ambiente, al poblamiento del territorio, a la alimentación propia y comunitaria y el desarrollo local, entre otros. Cabe finalmente una pregunta que nos parece clave: **¿Si no estuvieran las/los agricultores familiares, campesinos e indígenas, quiénes quedarían a cargo de generar trabajo digno en el sector agropecuario, alimentarnos, cuidar el ambiente, la vida, la cultura y los territorios? ¿Las grandes empresas serían responsables de hacerlo?**



3.

## **TRANSICION A LA AGROECOLOGIA Y SISTEMAS DE GARANTIA<sup>4</sup>**

Equipo CALISA / Prog. Extensión AMBA / FAUBA

La agricultura no se reduce a proceso de naturaleza ecológica-biológica, sino que también constituye una práctica sociocultural y económica, ya que le ha tocado a lo largo de la historia la responsabilidad de producir los alimentos de nuestras sociedades. Es por lo tanto una construcción social, cambiante a lo largo del tiempo y que hoy nos está interrogando, en un contexto de crisis que afecta a todos los habitantes de la Madre Tierra.

La crisis actual, también incluye una “crisis ecológica” que según algunos analistas es de carácter irreversible, consecuencia de las alteraciones provocadas en la ecosfera por prácticas productivas basadas en el consumo ilimitado de los recursos naturales del planeta. La problemática ambiental es considerada por algunos autores como parte de una profunda “crisis civilizatoria”.

### **1. Cambio global y sustentabilidad**

El Cambio Global Planetario –del que el Cambio Climático es sólo una de sus manifestaciones– trata de

---

4. Síntesis elaborada por Carlos Carballo G. en base a documentos preliminares y reflexiones de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Fac. de Agronomía-UBA y del “Programa de Extensión en el Area Metropolitana Bonaerense”, de la misma.

explicarse desde dos perspectivas totalmente enfrentadas (Leff, 1994), pero que, en cualquier caso, pondrían de manifiesto *“el mito del desarrollo y... el lado oculto de la racionalidad económica dominante”*. La “crisis civilizatoria” es consecuencia según estas muy distintas explicaciones:

- de las demandas de recursos naturales de una población en continua expansión;
- de la acumulación del capital y de la maximización de la tasa de ganancia a corto plazo, lo que genera modelos tecnológicos que explotan los recursos naturales.

A la vez, la preocupación por el Cambio Global generalizó la reflexión acerca de tres grandes temas:

- su consecuencia en la viabilidad del sistema económico mundial y la sobrevivencia humana;
- la evidencia de que es imposible el crecimiento material sin límites, en un planeta finito;
- la influencia en el desarrollo de situaciones de desigualdad creciente y la interdependencia entre pobreza y riqueza.

La desigualdad, los riesgos resultantes del uso depredador de los recursos naturales y una vida organizada alrededor del consumo y la realización individual aumentan más rápido que nuestra capacidad de controlarlos.

El análisis del Cambio Global hace evidente la insustentabilidad de las prácticas de producción y consumo

actuales y estimula la reflexión sobre las formas alternativas de desarrollo. De esto se habla en la academia y en los organismos internacionales por lo menos desde 1987, cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo–CMMAD publica “*Nuestro Futuro Común*”, también conocido como el “Informe Brundtland”. De allí en adelante, “sustentabilidad” y “desarrollo sustentable” fueron términos continuamente utilizados, con sentidos diversos, tratando de dar respuesta a una pregunta fundamental **¿qué debemos sustentar?**

La sustentabilidad es un concepto complejo, construido socialmente, por lo que sus significados dependen del contexto en que se lo inserte; sin embargo parece haber un acuerdo general en que la sustentabilidad debe tener una base ecológica.

## **2. Agricultura y sustentabilidad**

La agricultura industrializada o moderna del siglo XX –la de la “Revolución Verde”– se caracterizó por la incorporación creciente de métodos y técnicas mecánicas y químicas de producción, fuentes importantes de degradación de los recursos naturales y la contaminación de suelos y aguas. Además, las políticas desarrolladas privilegiaron a los agricultores con mayor disponibilidad de capital y tierra y a los agroecosistemas con mayor capacidad de respuesta a las inversiones, lo que contribuye a incrementar aún más las desigualdades sociales.

La conjunción de problemas económicos, sociales y ecológicos en la agricultura, por lo tanto:

- constituyen el resultado de un continuo proceso de artificialización y degradación del ambiente;
- ponen en riesgo los ingresos agrícolas actuales y futuros, en que deben enfrentarse situaciones cada vez más impredecibles debido al Cambio Global –que afecta severamente al clima– y la evolución de mercados cada vez más globalizados y sometidos a la lógica de la especulación financiera;
- cuestionan la posibilidad de que la población mundial pueda acceder a una alimentación adecuada.

Los desequilibrios ecológicos y ambientales y los problemas provocados –o que no logra resolver– hace que se amplíe el cuestionamiento al modelo tecnológico dominante en el sector agrario. La supuesta crisis del modelo tecnológico agrícola es considerada muchas veces como una crisis del paradigma productivista ya que, en la práctica, el modelo se expande sin regulación de ningún tipo, tratando de lograr la mayor productividad al menor costo y sin tomar en cuenta las consecuencias sociales de las decisiones individuales.

Si hasta ahora un proceso de producción agraria bien organizado suponía reproducir continuamente los tradicionales factores de la producción –tierra, trabajo y capital– políticas que incluyeran la sustentabilidad, aun en su acepción más restringida, deberían incorporar la consideración de otros factores.



La agricultura será sustentable sólo si su evolución se enmarca en una estrategia de desarrollo que democratice el Sistema Agroalimentario Argentino y que lo oriente en función del bien común. Aunque ello requiera una toma de conciencia generalizada y cambios urgentes, es evidente que se están multiplicando en Argentina los debates entre los empresarios sobre algunas consecuencias –evidentes e inocultables– del modelo hegemónico de producción de materias primas. No es de extrañar que vuelva a hablarse de diversificar, rotar, “buenas prácticas”, devolver la vida al suelo, agregado de valor en origen, planeamiento, responsabilidad social empresaria e incluso, de manejo “ecológico” o “agroecológico”. Exigencias de los mercados internacionales también presionan en la misma dirección. Ello conduciría a la búsqueda de alternativas más respetuosas del ambiente atentos a las características de los muy diversos sistemas agrarios, todo lo contrario a la homogeneidad que trató de imponer el modelo dominante.

### **3. Agricultura alternativa y transición**

Existe consenso en que el desarrollo de “sistemas alternativos” al dominante actual deben partir de un enfoque ecológico de la problemática de los ecosistemas agropecuarios; el mismo incluye una gama de estilos “no convencionales” de agricultura que durante el siglo XX se fueron desarrollando en distintos lugares del mundo. La aplicación de principios y conceptos

ecológicos constituye la base de estilos ecológicos de producción que incluyen, entre otras, la agricultura orgánica, biodinámica, natural, biológica y ecológica, cuyos protagonistas y principios básicos difieren en algunos aspectos, pero que poseen como características comunes

*“la mayor diversidad de cultivos, el uso de rotaciones, la integración de la producción animal y vegetal. No obstante, es el aumento de la biodiversidad agrícola lo que constituye el elemento clave para el mejor diseño y manejo de sistemas agrícolas, a fin de promover una variedad de procesos de renovación ecosistémica y proveer servicios ecológicos que potencian las metas de una producción sustentable a largo plazo”.* (Caporal y Costabeber, 2004)

Según Gliessman (1997) en el proceso de transición de los sistemas productivos convencionales a agroecosistemas sustentables pueden reconocerse tres niveles fundamentales y sucesivos:

1. Incremento de la eficiencia de las prácticas convencionales para reducir el uso y consumo de “inputs” caros, escasos o dañinos al medio ambiente, de lo que hay avances incluso en la agricultura convencional y a distintas escalas; las “buenas prácticas” recomendadas en el manejo del suelo y en el control de plagas y enfermedades son ejemplo de ello.
2. Sustitución de “inputs” y prácticas convencionales por medio de prácticas alternativas; semillas propias, reemplazo de agroquímicos de síntesis industrial por “bioinsumos” producidos en la EAP,

asociativamente, o por organismos de Ciencia y Técnica del Estado;

3. Rediseño de agroecosistemas para que funcionen en base a un nuevo conjunto de procesos agroecológicos; en este nivel se buscaría eliminar la causa de los problemas que siguen existiendo en los dos niveles anteriores.

Es en este tercer nivel en el que los avances son más difíciles, debido sobre todo a la falta de apoyo del sector público y las dificultades para avanzar en cambios que reestructuren el Sistema Agroalimentario. Alguno/s, en situaciones muy particulares pueden sostener el proceso de cambio, pero sin un claro y activo compromiso del Estado son mínimas las posibilidades de ampliar el alcance territorial y los productores y consumidores beneficiarios. (Marasas *et al*, 2012).

El avance en la “transición agroecológica” requiere decisión, conocimientos, dedicación, capacidad para manejar imprevistos, orientación estratégica y políticas adecuadas de mediano-largo plazo. Este conjunto interrelacionado de factores condicionan las posibilidades de cambio especialmente entre quienes cuentan con menor disponibilidad de recursos: los agricultores familiares

En Argentina, la “transición agroecológica” propuesta a los agricultores familiares estuvo basada en programas de corto plazo, discontinuos, sumamente limitados en cuanto cobertura territorial y carentes de la integralidad requerida; es insuficiente la asistencia

técnica y la capacitación, si no forman parte de un programa que contemple las necesidades de financiamiento, atenuación de riesgos, desarrollo de circuitos alternativos de comercialización, conquista de precios más justos, mejoramiento de la calidad de vida, etc. En muchos casos incluso, son imprescindibles reformas de carácter estructural.

La transición agroecológica desde la perspectiva adoptada por Caporal y Costabeber:

*“(...) es el proceso gradual de cambio a través del tiempo en las formas de manejo y gestión de los agroecosistemas, teniendo como meta el pasaje de un sistema de producción “convencional” (que puede ser más o menos intensivo en insumos externos) a otro sistema de producción que incorpore principios, métodos y tecnologías de base ecológica. En esta definición la idea de “base ecológica” de la actividad agraria se refiere a un proceso de ecologización dinámico, continuo y creciente a través del tiempo, y sin tener un momento final determinado implica no solo una mayor racionalización productiva en base a las especificidades biofísicas de cada agroecosistema, sino también un cambio de actitudes y valores de los actores sociales en relación al manejo de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente”.*

A nuestro entender, el cambio no sólo deber responder a las necesidades del sector productivo primario y de los productores familiares en particular, sino que es parte del proceso que busca lograr una alimentación más

sana, segura y soberana, al alcance de toda la población, tal como amplios sectores de la misma demanda. Esto implica avanzar hacia la Soberanía Alimentaria, lo que no es posible sin la incorporación de otros valores y sin democratizar el Sistema Agroalimentario.

#### 4. Sistemas de Garantía

La necesidad de distinguir un producto sin agroquímicos –alimentos en este caso– con determinadas propiedades diferenciándolo del *producto patrón, convencional o estándar* han generado la necesidad de mecanismos de *certificación* –como el establecido por la Ley Nacional 25.127/99 de Producción Ecológica, Biológica y Orgánica– o, más recientemente, *Sistemas de Garantía*, que procuran hacer visible el carácter diferenciado de manejo del agroecosistema y por lo tanto de las propiedades de los alimentos puestos a disposición de los consumidores.

Entre los *Sistemas de Garantía*, el más simple, es el establecimiento de una relación directa o personal del consumidor con los productores agrarios y/o elaboradores de alimentos; el conocimiento y la confianza constituyen la base del mismo. La garantía de producción orgánica o agroecológica de los productos intercambiados se facilita por la cercanía geográfica: mercados de proximidad, “Km 0”, mercados locales, etc. Cuando existan canales de intercambio en los que esta relación no es tan estrecha –como sucede en las grandes ciudades– el consumo y la producción deben recurrir a ciertos mecanismos que dan

garantía, de alguna forma, avalando que el producto tiene un origen agroecológico u orgánico. Y/o el estadio del proceso de transición en que se encuentra quién lo produce.

En el análisis de estos mecanismos de garantía, deben considerarse tres facetas relacionadas: a) *qué* se está garantizando; b) *cómo* se está garantizando; y c) *para qué* se está garantizando o avalando.

Los actores involucrados y el rol que desempeñan difieren sustancialmente en los “*Sistemas Participativos de Garantía*” [SPG] y en los basados en la “*Certificación*”, ya que en el primer caso la tarea no se restringe a la auditoría, fiscalización y control, sino que implica capacitación y asistencia en aspectos técnico-productivos. Pero no se trata simplemente de Buenas Prácticas Agrícolas o de Manufactura [BPAyM] o las ligadas con la “*Responsabilidad Social Empresaria*” [RSE], sino de atender a todas las etapas de la cadena agroalimentaria.

El “acompañamiento” del proceso implica también el fortalecimiento organizativo, la articulación de actores y la promoción de redes que permitan ampliar el alcance territorial, impulsando políticas y acciones que favorezcan la alimentación saludable de toda la población. Es decir, que no se restringe a los aspectos técnico-productivos y al agroecosistema de cada unidad de producción o de un grupo-proyecto particular.

En los SPG, es la red de actores involucrados en toda la cadena productiva y comercial quien se co-responsabiliza de garantizar la calidad del manejo agroecológico y los productos así puestos a disposición de los consumidores.

Por esta razón, el Sistema sobre el que se trabaja es fruto de una construcción colectiva en la que cada actor posee un rol diferenciado, definido en función de sus capacidades y del bien común.

Los SPGs son considerados como los más adecuados para las certificaciones de los productos y sistemas agroecológicos –muy particularmente para los agricultores familiares– entre otras razones porque:

*“fortalecen a las organizaciones y el entramado social; son accesibles para todos los productores; los protocolos los arman todos los actores de común acuerdo según sus realidades y contextos; son específicos; los consumidores pueden tener un rol activo; reflejan con fidelidad la realidad de las producciones; pueden contemplar la transición; permiten sistematizar su impacto ecológico, social, justa y económicamente viable; son dinámicos”. Además, “dan certeza a los consumidores que los alimentos que consumen son saludables; aportan a la tranquilidad de que el trabajo que hay detrás de cada producto es digno y está registrado para poder planificar nuestra Soberanía Alimentaria” (Mov. Agroecológico de América Latina- MAELA, 2016).*

En Corrientes podemos observar el único caso existente en Argentina hasta el presente; sin embargo, a prácticamente diez años de su puesta en marcha, no ha logrado trascender más allá de un limitado grupo de productores y consumidores de la localidad de Bella Vista. En los países vecinos, e incluso en la Unión Europea, existen numerosas experiencias al respecto.

## **5. Sistema Participativo de Garantía en la FAUBA**

Más de tres años de Feria “Del Productor al Consumidor” y uno de comercialización de verdura de estación a través del “Proyecto Bolsón Soberano” por parte de la CaLiSA, hizo evidente la necesidad de fortalecer el vínculo con los productores, informando y haciendo visible la “transición agroecológica” que esforzadamente algunos estaban realizando en sus explotaciones. La preocupación de los consumidores por la calidad de los alimentos que adquirirían en la Feria –y a través de los bolsones– y las preguntas en relación al cómo se estaban produciendo, dio lugar a una serie de intercambios que mejoraron el conocimiento y la articulación, sobre todo, con grupos–organizaciones de productores de hortalizas. La importancia de fortalecer este vínculo y “acompañar” –dentro de lo posible– la transición en curso, permitió clarificar una serie de funciones que debía cumplir la Facultad de Agronomía.

No se trataba de un nuevo “proyecto de extensión” desde la “academia” –ni de un “caso” localizado que facilitara el “diálogo de saberes” empíricos y científicos entre algunos productores y universitarios– sino de incorporarse activamente al proceso que vinculaba productores–consumidores, asumiendo las exigencias técnicas, de investigación y formación de docentes y estudiantes que ello implicaba. Sin ello no sería posible dar continuidad a lo que se estaba realizando pero, sobre todo, no sería posible cambiar de escala, incorporando más organiza-



ciones de productores y consumidores y fortaleciendo las redes interinstitucionales que lo facilitarán. Sin ello tampoco sería posible conseguir las políticas públicas que permitan cambiar los sistemas de producción, circulación y consumo de alimentos que actualmente afectan a la mayoría de la población.

El “Proyecto Piloto de Sistema Participativo de Garantía” desarrollado por la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria en el marco del “Programa de Extensión en el Área Metropolitana Bonaerense-AMBA”, constituye la primera experiencia concreta en que se compromete una institución pública de Ciencia y Tecnología, conjuntamente con productores y consumidores. El Sistema de Garantía Participativo adoptado en el “Proyecto Piloto” recoge la experiencia Argentina e internacional al respecto, evaluando cuidadosamente la contribución de los mecanismos desarrollados en cada contexto para garantizar al consumidor las propiedades de los alimentos adquiridos.

La evaluación de las actividades desarrolladas durante 2017 demuestran la factibilidad y múltiples contribuciones de la puesta en marcha de un Sistema público-privado que incorpora valor y “valores” promotores de la sustentabilidad. Basados en ese aprendizaje la comunidad de la FAUBA –estudiantes, docentes e investigadores– que participaron en el Proyecto Piloto están formulando actualmente un Proyecto Institucional: la creación de un SPG en que la FAUBA comparte responsabilidades con productores y consumidores.

Cabe destacar que la puesta en marcha de un SPG que implique a la Universidad Pública –y la deseable conformación de una red interinstitucional con activa participación de actores sociales– constituyen herramientas que permiten hacer visibles situaciones y procesos, otorgándoles incluso mayor grado de sustentabilidad a sus participantes. Sin embargo, son insuficientes y de ninguna forma reemplazan las imprescindibles políticas públicas capaces de transformar a la agricultura familiar en un eje del sistema de desarrollo y garante de la alimentación sana, segura y soberana de todos los habitantes.



#### 4.

## **NIÑOS, ALIMENTACIÓN Y DELINCUENCIA** **Soberanía alimentaria en la cárcel<sup>5</sup>**

María Marta Bunge - Taller Reverdecer

*Y que los niños sean lo intocable, que sea la gran coincidencia en cualquier discusión ideológica; que por ellos se desvelen los economistas de todas las corrientes, los dirigentes de todos los partidos, los periodistas de todos los medios, los vecinos de todas las cuadras, los asistentes sociales de todas las municipalidades, los maestros de todas las escuelas (...)*

Mex Urtizberea, "Que sean niños los niños".

La mala alimentación es un síntoma social que trasciende el acto alimentario. A un niño mal alimentado, seguramente también le están faltando otros cuidados; si las políticas públicas permiten la desigualdad en el acceso a los alimentos, reproducen la violencia institucional contra los que más apoyo necesitan.

Muchísimos estudios demuestran que la mala alimentación en los niños deja secuelas orgánicas, traducidas luego en bajo rendimiento escolar o problemas de conducta. Pero la mala alimentación y el hambre generan además una serie de violencias contra el niño que trastocan sus va-

---

5. María Marta Bunge y Equipo *Reverdecer* - Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Fac. Agronomía-UBA. Buenos Aires, 20 de agosto de 2017; Día del Niño.

lores, provocando graves secuelas que promueven, entre otras consecuencias, la expulsión del sistema educativo.

La mayoría de las personas privadas de libertad ambulatoria –“presos”– provienen de familias con bajos recursos económicos y barrios con severas carencias estructurales. Muchos de ellos tienen familias monoparentales, donde el sostén de familia trabaja muchísimas horas y tiene muchos hijos, que no siempre elige tener. Para muchas de estas familias las opciones son muy limitadas; es necesario tener gran formación (no hablamos de educación formal, sino de la posibilidad de una mirada amplia, sabia) para elegir caminos en la vida.

En las familias donde se corre tratando de lograr que los hijos no lloren de hambre o no se inunden si llueve, son evidentes situaciones tales como madres/padres ausentes por trabajar, niños en la calle, alimentación insuficiente y de mala calidad. Resolver la urgencia de la sobrevivencia día a día se transforma en el único objetivo. Es mínimo el espacio de construcción familiar, espacios recreativos juntos, el conocimiento de las amistades y juntas de los hijos; prima la angustia, el nerviosismo, ausencia de “colectivo familiar”.

La alimentación es una variable a través de la cual se evidencia el maltrato social. El hambre es violencia. La desigualdad es violencia; nacer en un espacio donde lo que se vive es la permanente opresión, sabiendo que no se puede salir de allí porque así se conforma la sociedad, es violencia.

A pesar de que sobran los alimentos, en nuestra sociedad son muchos los que no acceden a una alimentación

adecuada; ese derecho no está al alcance de familias con poquísimos recursos, mayormente invisibilizadas y que sólo adquieren visibilidad cuando delinquen. Hay personas en la cárcel sin DNI, no alfabetizadas o con apenas el nivel primario alcanzado: el Estado les da cárcel sin haberles dado documentos, educación, ni preocuparse por su alimentación. Pero, si esto sucede en el conurbano bonaerense, ¿qué estará pasando en las zonas más pobres y distantes de nuestra patria? ¿Es posible que la propiedad privada y el lucro sea más importante que la vida?

**En nuestra patria, debemos pensar al hambre como un crimen, la alimentación adecuada como un derecho y la malnutrición como ejercicio de la violencia institucional. El hambre y la desnutrición son un modo de ejercer la violencia social, que impone un modelo desigual y violento.**

Delincuencia es robar, pero parece no serlo el ejercicio de la desigualdad en el acceso a un derecho que todos consideramos como básico, el derecho a la alimentación.

El problema necesita ser resuelto y la solución, de ninguna manera, pasa por encarcelar a jóvenes cada vez más jóvenes, sino por políticas públicas que generen posibilidades de desarrollo para todos, partiendo de la posibilidad de que todos podamos alimentarnos. Alimentarnos es mucho más que “comer”, significa un espacio cultural dedicado a cocinar, un tiempo de sentarse juntos, un alimento sano seleccionado, una constitución familiar que posibilite el crecimiento y formación de todos sus integrantes.

La alimentación es parte del cuidado de la vida, es elegir y cuidar la integridad de nuestros hijos, nuestro ambiente, nuestro legado cultural amoroso y cuidadoso. Si la sociedad entiende a la alimentación como una fuente de dinero a cualquier costo y no como el cuidado de la vida, estamos dándole a la vida el valor del dinero... Entonces, ¿por qué pretendemos que los más marginados no hagan la misma valoración? ¿Cómo no entender que el hambre es un fenómeno provocado por los hombres? ¿Cómo no entender que el hambre es fácil de evitar?

Si cada uno tiene únicamente lo que necesita, todos tendremos suficiente. Si alguno de nosotros tiene más de lo que necesita, otro tendrá menos. Es fácil; es el equilibrio del sistema.

Es necesario retomar los objetivos fundamentales de nuestra sociedad; es imperioso que desde las instituciones y el Estado se priorice una alimentación sana, culturalmente apropiada, como abrazo amoroso y cuidado de la vida. El alimento es vida, es abrazo, es amor. Volvamos a nuestros valores; la comida con veneno o con plástico no es un acto amoroso ni cuida la vida.

Entre todos podemos pensar cómo mejoramos los modos de producción, cómo mejoramos el acceso a la alimentación para todos, cómo logramos un precio justo para agricultores y consumidores, cómo mejoramos la alimentación. Debemos volver a REUNIRNOS en este camino; mejoremos el encuentro social con los cercanos, los de al lado; ¡empecemos ya!

Generemos cuidado de la vida desde cada uno, cambiemos las políticas que reproducen la desigualdad porque el hambre no espera, no da tregua, es un crimen. Seamos conscientes de que podemos cambiar la alimentación y también el mundo; es algo que está a nuestro alcance; hagámoslo ya!

Nosotros lo estamos intentando hace ya algunos años desde *Reverdecer*, Proyecto integrado a la “Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria”-CaLiSA de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires/FAUBA.

Vivimos en sociedad, y por ello desde *Reverdecer* trabajamos en la cárcel con un maravilloso y comprometido equipo que entiende la vida no solo en el acto de la vida o la muerte, sino en el valor del ser humano y el respeto de sus derechos. Un equipo con enorme diversidad formado por docentes y estudiantes de la FAUBA, más personas de otras disciplinas que se van sumando.

Conjuntamente con los detenidos, con los que nos capacitamos, trabajamos en el Penal de San Martín. Un día a la semana nos capacitamos y reflexionamos juntos sobre jardinería, huerta, economía social, albañilería. Allí los integrantes libres tenemos la oportunidad de ejercer nuestro derecho a una educación más completa e integral, entrelazada con la realidad; las personas privadas de libertad, pueden capacitarse en un oficio y acceder a opciones culturales formativas, en ese tiempo de camino que les propone la vida.

Una vez a la semana nos encontramos, en el sitio con relaciones de poder más desigual que posiblemente exista en nuestra sociedad, para despojarnos de lo que tenemos, poner sobre la mesa lo que somos y, mate por medio, construirnos. Cada uno tomara de esa mesa lo que le aporte para una vida más feliz.





5.



## **CURSO A DISTANCIA: “SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO**



### **OTRA FORMA DE ALIMENTARSE ES POSIBLE”**

Sol Triano, María Marta Bunge y  
Verónica V. Rodríguez, (Coordinadoras) <sup>6</sup>

#### **I.**

### **DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA**

- **DURACION:** 8 semanas
- **MODALIDAD:** a distancia
- **DESTINATARIAS/OS:** estudiantes, profesionales, miembros de organizaciones sociales y público en general con interés en la temática
- Certificado otorgado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (acredita 24 horas cátedra / 1,5 créditos)
- **CUPOS LIMITADOS**

- 
6. Complementan el equipo cuatro tutores, Pablo Aristide y María Cecilia Anello de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria/CaLiSA de la Facultad de Agronomía-UBA, y Marcos Filardi y Andrea Graciano, de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición-Fac. de Medicina-UBA, y estudiantes de distintas carreras de la Facultad de Agronomía: José L. Anfossi Z., Corina Conte, Juan Cruz Demicheli, Lucio M. Maurizio, Begonia Nazábal, Lautaro Ota, Rommel Pantoja y Esther Podolak.

En el punto II se incorpora una breve síntesis que permite caracterizar algunos aspectos relevantes de la primera edición de este *Curso a Distancia*. Análisis posteriores serán puestos a disposición de los interesados cuando estén concluidos.

## PROGRAMA

### Descripción

Desde la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Agronomía de la UBA (CaLiSA- FAUBA) tenemos la gran satisfacción de presentar este curso a distancia “SOBERANÍA ALIMENTARIA y DESARROLLO. Otra forma de alimentarnos es posible”. Con esta propuesta, buscamos abonar a dos propósitos fundamentales: impulsar procesos de construcción de conocimiento y reflexión crítica sobre el actual sistema alimentario, a la vez que, visibilizar las experiencias del campo social y productivo, que demuestran que otro modo de alimentarnos es posible.

Este curso a distancia de carácter introductorio, parte de recuperar bibliografía y materiales fundamentalmente de otros dos antecedentes de experiencias formativas similares, que han sido de gran utilidad para abordar la problemática en toda su complejidad. Por un lado, de la materia presencial “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” dictada por esta CaLiSA, que en 2016 tuvo su primera cohorte de alumnos. Por otro lado, del seminario virtual “Soberanía Alimentaria realizado. Nuestra alimentación en la lupa” realizado en 2015 en el marco de la Mesa Co-Gestiva de Soberanía Alimentaria y Salud, de la que esta Cátedra Libre fue activa participante<sup>7</sup>. De dichas experiencias se han retomado los materiales didácticos elaborados en esos contextos, que han sido revisados, ampliados y actualizados para el presente curso.

El formato de educación a distancia es una potente herramienta que permite convocar muy diversos públicos y territorios. A partir de los foros de discusión virtuales que formarán parte de la dinámica

---

7. De dicha experiencia han formado parte, además de ésta CaLiSA, las siguientes organizaciones e instituciones: Instituto de Estudios de ATE ARGENTINA – IDEP-, Univ. de Quilmes – ATE SENASA – Unión Latinoamericana de Técnicos Rurales y Agrarios (ULTERA) – Tecnicatura de Ramos Mejía La Matanza – Asoc. Civil Espacios de Integración y Desarrollo - Cátedra Germán Abdala UNLP - Escuela Latinoamericana de Economía Social – Fundación OASI – Fundación Ecosur - Fundación más Derechos por más Dignidad y las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria de la Universidad de la Plata (CALISA-UNLP), y de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires (CALISA-Nutrición-UBA).

del curso a lo largo de todo el trayecto, es posible además, reunir y potenciar toda esa riquísima multiplicidad de voces, formaciones y experiencias.

Durante 8 semanas trabajaremos sobre un diagnóstico de nuestro modo de alimentarnos -qué comemos, quiénes, por qué y para qué producen los alimentos que comemos, qué consecuencias tiene este sistema alimentario sobre la salud, la vida y las comunidades. Trabajaremos también en las herramientas para identificar y analizar otros modos de alimentarnos, que se dan en el campo de la producción de alimentos, su comercialización y la propia comensalidad. Reflexionaremos sobre los principios básicos de esos otros modos de alimentarnos, como la cooperación la reciprocidad y la sustentabilidad.

El curso se estructura en cuatro unidades temáticas que se van presentando cada quince días, con bibliografía y materiales didácticos escritos y audiovisuales muy ágiles. Las lecturas se complementan con propuestas de actividades y discusión en foros virtuales coordinados y dinamizados por tutores.

El curso se aprueba con la realización de un trabajo práctico final, donde investigaremos experiencias concretas de alimentación sana, segura y soberana.

## OBJETIVOS

- Reconocer la complejidad del sistema alimentario, identificando las características principales del actual modelo de producción, circulación y consumo, imperante en el mundo y en nuestro país y su relación con las condiciones de vida y de salud de las poblaciones.
- Identificar otros modelos de producción, circulación y consumo de alimentos, con especial énfasis en la agroecología, sus principales características y su potencialidad como modelo de producción de alimentos basado en criterios de cooperación, reciprocidad y sustentabilidad.
- Promover un espacio de socialización de experiencias de construcción de la Soberanía Alimentaria existentes en nuestro país y en la Región, brindando herramientas para un análisis crítico, identificando los actores intervinientes en los procesos y las condiciones que hacen a su sostenibilidad en el tiempo.

## CONTENIDOS

### Unidad 1:

### **YO COMO, VOS COMÉS, NOSOTROS COMEMOS, ELLOS COMEN.**

#### **Qué hay detrás de este evento cotidiano y vital.**

En esta primera unidad reflexionaremos acerca de la complejidad del acto de alimentarnos, las múltiples dimensiones que están en juego, desde sus condicionantes biológicos, sociales y culturales, para desopacar este acto aparentemente simple. Conoceremos las implicancias que trae aparejado concebir a los alimentos como bienes de mercado o como derecho humano básico. Identificaremos los pilares que debe tener todo sistema alimentario y sus consecuencias cuando alguno de ellos se ve amenazado.

#### **Bibliografía**

- Aguirre, Patricia. La complejidad del evento alimentario. En: “Enfoques socioculturales de la alimentación”.
- Piaggio Laura R., Solans Andrea M. (comp.). ACADIA Editorial, Buenos Aires, 2014.
- Filardi, Marcos. El derecho humano a la alimentación adecuada. <http://www.derechoalaalimentacion.org>
- Gautero, María Eugenia (2014). Derechos de los consumidores y usuarios en materia de alimentación. elDial.com - DC1E4B
- Paiva, Mercedes (2016). Situación nutricional. CALISA Nutrición UBA (mimeo)

#### **Bibliografía complementaria**

- CALISA - FAUBA (2014). “El alimento es una mercancía. Carta abierta a los docentes, investigadores, trabajadores y estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y sus familias” (mimeo)
- Lowenrosen Flavio. El peligro que se distorsione el sentido de los alimentos, mediante la entrega de juguetes o premios por su consumo Dial.com - CC39A8
- Harris, Marvin (1989). Bueno para comer. Alianza Editorial, ISBN: 84-206-3977-X
- Giai, Malena; Veronesi, Guillermina (2011). “Disponibilidad de alimentos y recomendaciones alimentario nutricionales en Argentina”. En: Gorban K, Myriam [et.al.], Seguridad y Soberanía

Alimentaria - 1a ed. - Colección Cuadernos, Buenos Aires. ISBN 978-987-27283.

Carta Encíclica “Laudato Sí” del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común.

## **Unidad 2:**

### **EL MUNDO Y LOS ALIMENTOS DESPUES DE LA REVOLUCIÓN VERDE. Cuando los alimentos cotizan en bolsa**

En esta segunda unidad nos concentraremos en la llamada “Revolución Verde”, en tanto se considera un hito que cambió de manera profunda el sistema alimentario en todo el mundo. Abordaremos sus principales características y su impacto en aspectos centrales como el acceso a bienes comunes -tierra, el agua, semillas-, las condiciones de vida y de salud de las poblaciones, y la soberanía a nivel de las comunidades, las naciones y los países. Analizaremos los datos disponibles que exhiben la magnitud de este impacto.

## **Bibliografía**

Documento CALISA N<sup>o</sup> 3. Qué hay detrás de un paquete de yerba mate. Disponible en: <http://catedralibredesoberaniaalimentaria.blogspot.com.ar/2014/09/documento-calisa-n3-que-hay-detras-de.html>

Barruti, Soledad (2013). MalComidos. Ed. Planeta, Buenos Aires 2013. (Parte 2 [Cultivos Verde Dólar])

Carrasco, Andrés E., Sánchez, Norma E. & Liliana E. Tamagno (2012). Modelo agrícola e impacto socio- ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios Primera edición electrónica, AUGM-Comité de Medio Ambiente Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva América Latina ISSN 2314- 1743, Monografía N<sup>o</sup> 1.

Fernandez Such, Fernando (2006). ¿Qué tecnología para la Soberanía Alimentaria? Recuperando la biodiversidad. En: Fernandez Such, Fernando (coord.): Soberanía Alimentaria. Objetivo político de la cooperación al desarrollo en áreas rurales. Icaria editorial, Barcelona (páginas 101 a 118)

Martino, Ana María (2015). ¿En qué alimentos procesados de nuestras góndolas hay soja?. Presentado al Seminario AcSoja 2015.

Primavesi, Ana María (2014). Porqué los cultivos transgénicos son una amenaza a los campesinos, la soberanía alimentaria, la salud y la biodiversidad en el planeta. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/76040> Por encomienda de la Vía Campesina, este documento fue entregado al Papa Francisco, el 30 de abril de 2014, por Ana María Primavesi, Andrés E. Carrasco, Elena Álvarez-Buylla, Pat Mooney, Paulo Kageyama, Rubens Nodari, Vandana Shiva y Vanderley Pignati

Escuelas rurales fumigadas. Audiencia Pública en el Honorable Congreso de la Nación Argentina, diciembre 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nl6Mbjqo4dA>

### **Bibliografía complementaria**

Barri, Fernando (2009). El modelo sojero de desarrollo en la Argentina. Consecuencias sociales y ambientales en la era de los agronegocios. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Caballero, Luis (2016). Tensiones y perspectivas de la cuestión agraria en la América Latina contemporánea. Una mirada desde la economía social y solidaria (mimeo).

Eleisegui, Patricio (2013). Envenenados: una bomba química nos extermina en silencio - 1a. ed. - Buenos Aires;; Editorial Wu Wei, ISBN 978-987-29069-4-8

Documental: "El Mundo según Monsanto" Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PwxCEKotnbg>

### **Unidad 3:**

#### **SANO SEGURO Y SOBERANO:**

#### **Otro modo de alimentarnos es posible.**

Esta tercera unidad es la que da nombre a este curso. Aquí discutiremos sobre el concepto Soberanía Alimentaria, sus diferentes acepciones y los contextos en los que surgen, sus implicancias, las herramientas que se pueden pensar desde este concepto en tanto paradigma para un nuevo sistema alimentario. Reflexionaremos acerca de sus manifestaciones concretas en el ámbito de la

producción de alimentos, en los modos de circulación y comercialización, en los estilos y estrategias de consumo y comensalidad, en el plano de las resistencias locales y en el plano de las políticas públicas y el rol del Estado como actor clave para consolidar otro modo de alimentarnos.

### **Bibliografía**

- Carballo González, Carlos (2017). “La Soberanía Alimentaria en la Argentina. Avances, resistencias y propuestas”. En: Revista Realidad Económica N<sup>o</sup> 305. IADE. ISSN 0325-1926, Buenos Aires.
- Gorban, Myriam (2015). Hablemos de Soberanía Alimentaria. Cuadernos para la Soberanía Alimentaria Nro. 1. Monadonomada y Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Carrera de Nutrición - UBA (CaLiSA Nutrición UBA), Buenos Aires (63 pág.).
- Papuccio de Vidal Silvia. Mujeres, naturaleza y soberanía alimentaria. 1<sup>o</sup> Ed. Buenos Aires. Librería de Mujeres Editoras, 2011.
- FAO 2013. Ley Marco “Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria”. Aprobado en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, 30 de noviembre al 1<sup>a</sup> de diciembre de 2012, Panamá.
- Valero, Yubari (2013). “El comercio justo ¿Una herramienta para la construcción de Otra Economía?. Análisis de dos experiencias de Comercio Justo en Ecuador y Argentina”. Tesis de Maestría en Economía Social. UNGS

## **Unidad 4**

### **SOBERANÍA ALIMENTARIA:**

#### **Experiencia viva en construcción y en movimiento.**

A través de esta última unidad que cierra este curso introductorio, nos encontraremos con experiencias concretas que se dan las personas y las comunidades, teniendo la Soberanía Alimentaria como eje, punto de partida y horizonte. A partir del relato de los actores involucrados en dichas experiencias, será posible una lectura reflexiva y crítica que nos permita identificar los avances, los procesos, los logros, las vacancias y las potencialidades en tanto paradigma en construcción. Algunas de las experiencias sobre las que trabajaremos, son: cooperativas de producción de alimentos agroecológicos, colectivos

vinculados con la guarda y reproducción de semillas, las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria en las universidades públicas, las acciones desde localidades y municipios para fomentar la agroecología (la experiencia de la RENAMA), la construcción de legislación popular (Proyecto de Ley Marco de Derecho a la Alimentación con Seguridad y Soberanía Alimentaria), las estrategias de globalización de las resistencias, como el Tribunal de la Haya contra Monsanto.

### **Bibliografía**

- Parada, Liliana (2013). Cuadernillo del Anteproyecto de Ley Marco de Derecho a la Alimentación con Seguridad y Soberanía Alimentaria. Documento de trabajo (mimeo)
- GRAIN (2013). Leyes de semillas en América Latina. Una ofensiva que no cede y una resistencia que crece y suma.
- IDEP-SALUD / ATE / CTA (2013). “La Tierra ¿sin fin?. Algunos procesos del modelo productivo en la Argentina y muchas de sus implicancias en la salud”. Colección Cuadernos para volver a Carrillo, Buenos Aires.

## **METODOLOGÍA**

El curso se organiza bajo una modalidad a distancia, y estará acompañado y coordinado por un equipo docente a lo largo de toda la cursada, proponiendo actividades de reflexión, resolviendo dudas, promoviendo y moderando los intercambios entre los cursantes en el ámbito de los foros virtuales.

**Descripción de la Modalidad:** a distancia (no presencial) mediante plataforma virtual del Centro de Educación a Distancia de la FAUBA (<https://ced.agro.uba.ar/moodle/>)

### **Desarrollo:**

El curso se estructura en cuatro unidades temáticas que se van presentando cada quince días, con bibliografía y materiales didácticos escritos y audiovisuales muy ágiles. Las lecturas se complementan con propuestas de actividades y discusión en foros virtuales coordinados y dinamizados por tutores.



Trabajo final: el curso se aprueba con la realización de un trabajo práctico final, donde investigaremos experiencias concretas de alimentación sana, segura y soberana. Está previsto que desde el comienzo de la cursada y en paralelo al transcurrir de las diferentes unidades temáticas, los docentes comiencen a trabajar orientando a los cursantes en este proceso, de manera de potenciar al máximo esta instancia como herramienta de aprendizaje y aproximación a la problemática central del curso.

Inicio: 16 de Agosto / Finalización: 16 de Octubre de 2017

## II.

### **BREVE SÍNTESIS PARA CARACTERIZAR A LOS PARTICIPANTES DEL CURSO A DISTANCIA**

- Desde el lanzamiento de la difusión en julio 2017 más de 600 personas consultaron; se preinscribieron 373 y comenzaron, efectivamente, 255 participantes.
- El 57 % de quienes comenzaron son de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires; el resto de veinte provincias (con la excepción de La Pampa, San Juan y San Luis) y también de Brasil, Uruguay, Perú y México.
- Entre ellos hubo habitantes de localidades pequeñas, medianas y grandes, como por ejemplo: Paso Aguerre (Neuquén), Aguaray (Salta), Gobernador Gregores (Santiago del Estero), Quilino (Córdoba), Aristóbulo del Valle (Misiones), Casilda (Santa Fe), Junín (Bs. Aires), San Martín de los Andes (Neuquén), Posadas (Misiones), Usuahia (T. del Fuego), San Miguel (Tucumán).
- El 71 % fueron mujeres y el 29 % hombres.
- Observando profesiones y actividades encontramos: antropólogos, abogados, nutricionistas, agricultores, arquitectos, artistas, cocineros, biólogos, comerciantes, contadores, comunicadores, psicólogos, veterinarios, agricultores, jubilados, ingenieros agrónomos, enfermeros, estudiantes de distintas facultades y universidades. El 20 % del total fueron estudiantes de carreras de grado de la Facultad. de Agronomía - UBA.
- El grado mayor de instrucción formal alcanzado por los participantes señala: 39,4 % terciario o universitario completo;

30,8 % terciario o universitario incompleto; 11,5 % post-universitario (post-grado) completo;; 9,4 % post-universitario (post-grado incompleto); 8,9% hasta secundario completo.

- Los participantes que finalmente están concluyendo el Curso son 135-140 (53 % aproximadamente de quienes comenzaron) quienes mantuvieron durante dos meses la dedicación y el trabajo comprometido inicialmente y exigido por el Equipo Docente.

Debe destacarse que, a partir de la consigna de cierre –pequeña investigación individual sobre una experiencia local– el Curso nos acerca más al conocimiento de una muy importante cantidad de experiencias de Soberanía Alimentaria que se están desarrollando en nuestro país vinculadas a: 1) la construcción de alternativas: producción agroecológica individual o asociativa, sistemas de producción-comercialización directos, comercio justo, organización de vínculos producción-consumo en base a otros valores, comercialización solidaria, etc. y, 2) formas de resistencia, luchas, protestas, relacionadas con problemáticas vinculadas a la apropiación o uso de los bienes naturales, recuperación-multiplicación de semillas criollas o nativas, aplicación de agrotóxicos, etc.

El paso siguiente para el Equipo de Coordinación será la sistematización de las experiencias presentadas, para compartirlas y darles la mayor difusión posible; una contribución más al reconocimiento de los actores, las luchas, las propuestas y los desafíos de quienes construyen la Soberanía Alimentaria en nuestro país.



## **SUMAK KAYSAY**

### **Saber vivir y sus 13 principios**

Fernando Huanacuni

*Vivir Bien* o *Buen Vivir*, es la vida en plenitud. Es saber vivir en armonía y equilibrio, en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia. Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad; implica primero saber vivir y luego convivir. No se puede Vivir Bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir Bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.

¿Cuáles serían los requisitos indispensables como ejercicios cotidianos para vivir bien o vivir en plenitud? Se resumen en los siguientes **trece principios**:

**1. Suma Manq'aña: Saber comer, saber alimentarse,** no es equivalente a llenar el estómago; es importante escoger alimentos sanos, cada luna nueva se ayuna; y en la transición del mara (ciclo solar) se debe ayunar cinco días (dos días antes y dos días después del WillkaUra (día del Solsticio de Invierno). En la cosmovisión andina todo vive y necesita alimento, es por eso que a través de las ofrendas damos alimentos también a la Madre Tierra, a las montañas, a los ríos. La Madre Tierra nos da los alimentos

que requerimos, por eso debemos comer el alimento de la época, del tiempo, y el alimento del lugar.

**2. Suma Umaña: Saber beber.** Antes de beber se inicia con la ch'alla, dando de beber a la Pachamama, a los achochillas, a las awichas. Beber, tomar, ch'allar completarse (chuymar montaña, chuymatapsuña, chuymatsartañajawirjamsarantañataki) entrar al corazón, sacar del corazón y emerger del corazón para fluir y caminar como el río.

**3. Suma Thokoña: Saber danzar,** entrar en relación y conexión cosmotelúrica, toda actividad debe realizarse con dimensión espiritual.

**4. Suma Ikiña: Saber dormir.** Se tiene que dormir dos días, es decir dormir antes de la media noche, para tener las dos energías; la de la noche y la de la mañana del día siguiente, la energía de dos días. En el hemisferio sur se tiene que dormir la cabeza al norte, los pies al sur, en el hemisferio norte la cabeza al sur y los pies al norte.

**5. Suma Irnakaña: Saber trabajar.** Para el indígena originario el trabajo no es sufrimiento, es alegría, debemos realizar la actividad con pasión, intensamente (Sinti pacha).

**6. Suma Lupiña: Saber meditar,** entrar en un proceso de introspección. El silencio equilibra y armoniza, por lo tanto el equilibrio se restablece a través del silencio

de uno (Amiki) y se conecta al equilibrio y silencio del entorno, el silencio de uno, se conecta con el silencio del entorno (Ch'uju) y como consecuencia de esta interacción y complementación emerge la calma y la tranquilidad.

**7. Suma Amuyaña: Saber pensar.** Es la reflexión, no sólo desde lo racional sino desde el sentir; uno de los principios aymaras nos dice: janpiqar mt'asa chuman thakipsaranlaniani (sin perder la razón caminemos la senda del corazón).

**8. Suma Munaña, Munayasaña: Saber amar y ser amado,** el proceso complementario warmi chacha, el respeto a todo lo que existe genera la relación armónica.

**9. Suma Ist'aña: Saber escuchar.** En aymaraist'aña no sólo es escuchar con los oídos; es percibir, sentir, escuchar con todo nuestro cuerpo; si todo vive, todo habla también.

**10. Suma Aruskipaña: Hablar bien.** Antes de hablar hay que sentir y pensar bien, hablar bien significa hablar para construir, para alentar, para aportar, recordemos que todo lo que hablamos se escribe en los corazones de quienes lo escuchan, a veces es difícil borrar el efecto de algunas palabras; es por eso que hay que hablar bien.

**11. Suma Samkasiña: Saber soñar.** Partimos del principio de que todo empieza desde el sueño, por lo tanto el sueño es el inicio de la realidad. A través del sueño percibimos la vida. Soñar es proyectar la vida.

**12. Suma Sarnaqaña: Saber caminar.** No existe el cansancio para quien sabe caminar. Debemos estar conscientes de que uno nunca camina solo; caminamos con el viento, caminamos con la Madre Tierra, caminamos con el Padre Sol, caminamos con la Madre Luna, caminamos con los ancestros y con muchos otros seres.

**13. Suma Churaña, suma Katukaña: Saber dar y saber recibir.** Reconocer que la vida es la conjunción de muchos seres y muchas fuerzas. En la vida todo fluye: recibimos y damos; la interacción de las dos fuerzas genera vida. Hay que saber dar con bendición, saber dar agradeciendo por todo lo que recibimos. Agradecer es saber recibir; recibir el brillo del Padre Sol, la fuerza de la Madre Tierra, fluir como la Madre Agua y todo lo que la vida nos da.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Patricia (2015) "La situación argentina". En Patricia Aguirre, Diego Díaz Córdova y Gabriela Polischer "Cocinar y Comer en Argentina HOY". FUNDASAP-Fundación Essen. Bs. As. Argentina.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2015) "La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas". IX Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos". Fac. de Cs. Económicas-UBA. Bs. As. Argentina. 3-6 nov. 2015.
- Barsky, Osvaldo; Dávila, Mabel (2008) "La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino". Ed. Sudamericana. Bs. As. Argentina.
- Barruti, Soledad (2013) "MALCOMIDOS. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando". Espejo de la Argentina-Planeta. 1ª. Edición. Bs. As. Argentina.
- (2017) "Cómo poner un límite a los hábitos nocivos". <http://www.lanacion.com.ar/2046006>
- Bialet-Masse, Juan (1968) "El Estado de las Clases Obreras Argentinas a Comienzos del Siglo". 1ª Edición 1904. Reimpresión 1968. Dir. Gral. de Publicaciones Univ. Nac. de Córdoba. Argentina.
- Beinstein, Jorge (2009) "El largo crepúsculo del capitalismo". Cuaderno N°1. Ed. Cartago. Bs. As. Argentina.
- Bidasecca, Karina (2012) "Relevamiento y Sistematización de Problemas de Tierra de los Agricultores Familiares en Argentina". PROINDER. Min. de Agricultura, Ganadería y Pesca. Bs. As. Argentina.

- GRAIN (2011) Editorial, N°67, “Biodiversidad, sustento y culturas”. Enero 2011. Bs. As. Argentina.
- Boff, Leonardo (2016) “Una Etica de la Madre Tierra. Cómo cuidar la casa común”. Editorial Santa María. Bs. As. Argentina.
- Burgos, Martín (2016) “Geopolítica de la soja”. En Martín Burgos (Coord.) “La soja entre el monocultivo y las necesidades de divisas”. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación-CCC. Bs. As. Argentina.
- Calle Collado, Ángel.; Sánchez Vara, I.; Cuéllar Padilla, M. (2012) “La transición social Agroecológica”. En “Procesos hacia la Soberanía Alimentaria. Perspectivas y Prácticas desde la agroecología política”. Icaria. Barcelona. España.
- Campanario, Sebastián (2017) “De la mano de la bioeconomía, la disrupción llega a la comida”. En Diario “La Nación”-Economía 2 de julio. Bs. As. Argentina.
- Caporal, Francisco R.; Costabeber, José A. (2004) “Agroecología e Extensao Rural. Contribuicoes para a Promocao do Desenvolvimento Rural Sustentavel”. MDA/SAF/DATER-IICA. Brasilia-DF. Brasil
- Carballo G., Carlos (2014) “Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina. Situación actual y desafíos para la transición”. En “Seguridad y Soberanía Alimentaria”. Librería AKADIA Editorial. Bs. As. Argentina.
- (2015) “La marcha al campo” En Fernando Landini (Coord.) “Hacia una psicología rural latinoamericana”. Univ. de la Cuenca del Plata-CLACSO. Bs. As. Argentina.
- (2017) “La Soberanía Alimentaria en la Argentina. Avances, resistencias y propuestas”. En “Realidad Económica” N° 305, 1° enero-15 feb 2017. Instituto



- Argentino para el Desarrollo Económico-IADE. Bs. As. Argentina.
- Cátedra Libre de Estudios Agrarios “Ing. Agr. Horacio Giberti” (2015) “Segunda Mesa Agricultura familiar: políticas públicas y desarrollo nacional”. Realidad Económica 290. 16 feb.-31 mar. 2015. IADE. Bs. As. Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INDEC. Bs. Aires. Argentina.
- CEPA-Centro de Estudios y Promoción Agraria (2002) “Consulta Preparatoria pro “Jornada Argentina sobre Soberanía Alimentaria”. Auditorio Anexo Cám. de Diputados del Congreso de la Nación. 31 de mayo. Bs. As. Argentina.
- CEPAL (2009):“Panorama Social de América Latina 2009”. Cap. II. Sgo. de Chile. Chile.
- Chonchol, Jacques (1994) “Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora”. Fondo de Cultura Económica. Santiago. Chile.
- Del Río, José (2017) “Luis Pagani. En el país, nuestro pasado financiero nos condena”. En Diario “La Nación”-Economía, 2 de julio. Bs. As. Argentina.
- Domike, Arthur (Cord.) (1963) “Tenencia de la Tierra y Desarrollo Agrario en Argentina”. Comité Interamericano para el Desarrollo Agrícola –CIDA. CONADE/CFS. Bs. As. Argentina.
- FAO (2002) “Cumbre Mundial de la Alimentación “Cinco años después”. 10-13 junio. Roma. Italia.
- FAO (2010) Problemática del hambre y la nutrición mundial, por región y país. En: [www.fao.org/hunger/hunger](http://www.fao.org/hunger/hunger)
- Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar-FONAF (2008) “Documento Base del FONAF para implementar las políticas del sector de la Agricultura Familiar”. En: <http://fonaf.com.ar>

- Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001) Declaración Final: “Por el derecho de los pueblos a producir, alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria”. 7 septiembre. La Habana. Cuba.
- Forum de ONG (1996) Declaración dirigida a la Cumbre Mundial de la Alimentación: “Ganancias para unos cuantos o alimentos para todos”. 17 noviembre. Roma. Italia,
- Gallo Mendoza, Guillermo (2010) “¿Porqué los agroquímicos se transforman en agrotóxicos?”. Los Libros. Fundación Patagonia Tercer Milenio. Trelew, Chubut. Argentina.
- Giai, Malena; Veronesi, Guillermina (2010) “Cadenas productivas y disponibilidad e alimentos en Argentina”. En: “DIAETA” Vol. 28. N° 131. Trimestre Abril-Mayo-Junio 2010. “Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas”. Bs. As. Argentina.
- Gliessman, Stephen R. (1997) “Agroecology: ecological processes in sustainable agricultura”. Ann Arbor Press. Chelsea. UK.
- Gorban, Miryam K. de (2015) “Hablemos de Soberanía Alimentaria”. Cuadernos de la Sob. Alimentaria N° 1. 1ª Ed. Cát. Libre de Soberanía Alimentaria. Escuela de Nutrición. UBA-MONADANOMADA. Bs. As. Argentina.
- Instituto Argentino para el Desarrollo Económico-IADE (2016) “Otra economía y otra sociedad son posibles”. En: “Realidad Económica” N° 297 (1° enero-15 feb. 2016). IADE. Bs. As. Argentina.
- ISEPCi-Instituto de Inv. Social, Económica y Política Ciudadana (2017) “Informe Preliminar 9°. Relevamiento nutricional en la Provincia de Bs.Aires-Marzo/Mayo 2017”. ISPECI –Barrios de Pie-INNOBA. Bs. As. Argentina.
- Kosakoff, Bernardo (1994) “La industria Argentina. Un proceso de reestructuración desarticulada”. En Boletín Techint N° 277, enero-marzo. Techint. Bs. As. Argentina.

- Leff, Enrique (1994) "Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable". Siglo XXI Editores. México.
- Lattera, Pedro; Jobbágy, Esteban G.; Paruelo, José M. Editores (2011) "Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial". INTA - Min. de Agricultura, Ganadería y Pesca. Bs. As. Argentina.
- León, Carlos A.; Azcuy Ameghino, Eduardo (2005) "La "sojización": contradicciones, intereses y debates". Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios n° 23. Fac. Cs. Económicas-UBA. Bs. As. Argentina.
- ; Rossi, Carlos A. (2003) "Aportes para las instituciones agrarias de la Argentina (II) El Consejo Agrario Nacional". IADE. "Realidad Económica N° 198. 16 agosto-30 setiembre. Bs. As. Argentina.
- Ley Nacional 27.118 "De Reparación Histórica de la Agricultura Familiar Para la Construcción de Una Nueva Ruralidad en Argentina" (2016) Min. Agric., Ganadería y Pesca. Sec. Agricultura Familiar. Bs. As. Argentina.
- Lozano Claudio; Raffo, Tomás (Coord.) (2015) "Las principales empresas de la Bolsa de Comercio". Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas-IPYPP. Bs. As. Argentina.
- Marasas, Mariana E. (Comp.) (2012) "El Camino de la Transición Agroecológica". IPAF Región Pampeana. Ediciones INTA. Bs. As. Argentina.
- Martínez Dougnac, Gabriela (2013) "De los márgenes al boom. Apuntes para una historia de la sojización". En Gabriela Martínez Dougnac (comp.) "De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina". Imago Mundi. 1ª Ed. Bs. As. Argentina.

- Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares (1997) “Lineamientos Estratégicos e Instrumentos Específicos de Apoyo a la Producción Familiar en el Agro de Argentina”. MNOFP-CEPA. Bs. As. Argentina.
- Ministerio de Salud (2012) 2º Encuesta Nacional de Salud Escolar. “Estrategia Nacional de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles”. Bs. As. Argentina.
- Monteiro, Carlos; Cannon, Geoffrey (2012) “El gran tema en nutrición y salud pública es el ultraprocesamiento de alimentos”. Centro de Estudios Epidemiológicos en Salud y Nutrición. Universidad de Sao Paulo. Sao Paulo. Brasil.
- Obschatko, Edith S. de.; Fotti, M. del P.; Román. M. E. (2006) “Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002”. IICA-PROINDER- Sec. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Bs. As. Argentina.
- ; Soverna, Susana; Tsakougmakos, Pedro (2016) “Las explotaciones agropecuarias empresariales en la Argentina”. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Bs. As. Argentina.
- Ordoñez, Iván; Senesi, Sebastián (2015) “CAMPO. El sueño de una Argentina verde y competitiva”. Ed. Aguilar. Bs. As. Argentina.
- Papa Francisco (2015) “Laudato Si... Alabado Seas”. Colección Espiritualidad Pasionista. Bs. As. Argentina.
- Pengue, Walter (2005) “Agricultura Industrial y Transnacionalización en América Latina. ¿La transgénesis de un continente? Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental 9 Programa de las Nac. Unidas para el Medio Ambiente-.GEPAMA. 1ª. Ed. Bs. Aires. Argentina.

- Peretti, Pedro (2013) “Chacareros, soja y gobernabilidad. Del Grito de Alcorta a la Resolución 125”. Ediciones CIC-CUS. Bs. As. Argentina.
- Pikielny, Astrid (2017) “Conurbano: las vidas que nadie ve”. En Diario “La Nación” –IDEAS. 18 de julio 2017. Bs. As. Argentina.
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (2003) Ley N° 25724/03. En <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Planes/PA>
- Rapaport, Mario, et al (2006) “Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)”. Ariel. Bs. As. Argentina.
- Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas (2016) Editorial “Politizar el consumo”. Verano 2016, Nro. 25. La Vía Campesina –GRAIN-Plataforma Rural. Barcelona. España.
- Sánchez, Alberto (2009) “De la transición de la agricultura convencional y el monocultivo de la soja a la producción orgánica y agroecológica”. Programa Agricultura Sustentable - PAS. ECOSUR. Bs. As. Argentina.
- Sarandón, Santiago J; Flores, Claudia, C. (2014) “Agroecología. Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables”. Fac. Cs. Agrarias y Forestales. UNLP. La Plata. Pcia Bs. As. Argentina.
- Sevilla Guzman, Eduardo (2006) “Desde el pensamiento social agrario”. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba. Córdoba. España
- Shiva, Vandana (2003) “Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos”. Paidós Estado y Sociedad N° 107.1ª Edición en Argentina. Bs. As. Argentina.
- Teubal, Miguel; Rodríguez, Javier (2002): “Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica”. Ed. La Colmena. Bs. As. Argentina.

- Tort, María I.; Primidera, Guido (2016) "Agricultura familiar: una introducción al abordaje de su problemática". En Tsakougmakos (Coord.) "Problemas actuales del agro argentino". FILO:UBA-Centro Cultural de la Cooperación-IADE-Realidad Económica. Bs. As. Argentina.
- Tsakougmakos Pedro (2016) "Introducción". En Tsakougmakos (Coord.) "Problemas actuales del agro argentino". FILO:UBA-Centro Cultural de la Cooperación-IADE-Realidad Económica. Bs. As. Argentina.
- Vía Campesina (2010) "Crisis y Soberanía Alimentaria"  
En <http://www.viacampesina.org>
- ; "Vía Campesina y el tiempo de una idea". idem.
- Zarazaga, Rodrigo S.J.; Ronconi, Lucas (Comp.) (2017) "Conurbano infinito. Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad". SIGLO XXI-CIAS-Fund. OSDE. Bs. As. Argentina







SE IMPRIMIÓ EN FEBRERO DE 2018 EN EL TALLER DE LA  
COOPERATIVA DE TRABAJO CHILAVERT ARTES GRÁFICAS.  
IMPRESA RECUPERADA Y GESTIONADA POR SUS TRABAJADORES  
CHILAVERT 1136, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.





### Carlos Carballo González

Ing. Agrónomo Fac. de Agronomía de la UBA. MSc. Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología-Centro de Estudios Avanzados-CEA/UBA. Profesor de Extensión y Sociología Rurales. Coordinador Cát. Libre de Soberanía Alimentaria-CaLiSA Fac. de Agronomía, UBA (2011-2017). Asesor en las Ligas Agrarias (1970-1975). Asesor de la Mesa Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar 1995-2001.

Co-Coordinador "Primer Encuentro Sobre el Hambre y la Alimentación en Argentina" (Bs. As. nov. 1985). Coordinador del "Proyecto Institucional de la FAUBA de Apoyo a la Autoproducción de Alimentos" (1990/95); Coordinador de la "Consulta Preparatoria Pro-Jornada Argentina sobre Soberanía Alimentaria" (Bs. As., mayo 2002).

El presente ensayo reúne y sintetiza reflexiones y debates que el Equipo interdisciplinario de la CaLiSA-FAUBA mantiene con la comunidad académica de distintas universidades y con las organizaciones sociales urbanas y rurales con las que interactúa permanentemente.

El mismo señalan la continuidad del problema alimentario y nutricional en nuestro país a lo largo de distintos períodos históricos hasta la actualidad, en la que se manifiesta una malnutrición generalizada. El trabajo focaliza sobre este retroceso explicable en el crecimiento de la desigualdad, la concentración de tierras, riqueza y poder, factores todos que también restringen otras tantas expresiones de la soberanía nacional y popular.

Que una sociedad profundamente urbanizada como la argentina desconozca quiénes y cómo producen sus alimentos, el rol de las agroindustrias que los transforman y del "supermercado" responsable de la distribución, constituye una limitante para revertir este "retroceso". No obstante, muchas formas de "resistencia" y propuestas alternativas, ligadas a la agroecología y a la economía social en muchos casos, muestran caminos esperanzadores. Este cuaderno suma su voz a estas luchas.

